

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

D E A C T U A L I D A D

LA PERSONALIDAD DEL MAESTRO.—Hemos sostenido siempre que el Maestro ha de tener plena libertad y plena responsabilidad para la organización de su Escuela y para el desarrollo de la función docente. Todo lo que sea imposición será, en general, perturbador. La misma Constitución española lo consagra en su artículo 47 al reconocer “a Maestros, Profesores y Catedráticos” el carácter de funcionarios, sin distinción entre unos y otros, y añadir que la libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada. En esa libertad entra seguramente la de la Escuela, dentro, naturalmente, de las normas que la misma Constitución establece. Importa recordar esto, porque en algunas disposiciones recientes se atenta, en cierto modo, a esa libertad y a esa personalidad del Maestro. En el decreto de 14 de enero último, por ejemplo, ya se dice que los Maestros que aspiren a la plenitud tendrán que desarrollar el plan de trabajo que les imponga el Inspector. Se manda, además, que lleven un “Diario de clases”. Desde luego el plan que se imponga y el diario ajustado, como está ocurriendo, a normas rígidas y muy distintas de unas provincias y de unas zonas a otras, es una merma de la personalidad del Maestro. En rigor hasta ahora no se habían mandado cosas semejantes. Los planes que los Inspectores están poniendo nos parecen en general muy acertados, pero no dejan de ser impuestos. No los censuramos porque cumplen con lo que les han mandado, pero ofrecen algunos aspectos interesantes. He aquí un caso. Un Inspector llega a una Escuela, hace la visita y consigna en el libro correspondiente un informe muy laudatorio. Los alumnos, especialmente los de más edad, están muy adelantados, y al terminar el elogio añade que, no obstante, “hay que modernizar los métodos”. En consecuencia, le pone un plan de trabajo que es “moderno”, que es muy racional, pero que trastorna la marcha de la Escuela e impone a un Maestro, meritorio y veterano, un método que no ha ensayado, que no conoce ni siente, que le producirá molestias y preocupaciones, y probablemente un fracaso durante algún tiempo. ¿Es esto razonable? Si el Maestro con el plan que sigue, que es el que aprendió en sus tiempos, obtiene resultados excelentes, ¿para qué modernizar nada? Claro está que el Inspector manda eso, con el mejor deseo, para cumplir las órdenes del 14 de enero. En este punto tenemos que recordar y aplaudir calurosamente lo que uno de nuestros colaboradores, el señor Jaume, Inspector de Guipúzcoa, escribió en nuestro número del día 9 del actual; el cual, dirigiéndose a sus compañeros de Inspección, decía con gran oportunidad, sentido práctico y con laudabilísima comprensión: “A los Maestros veteranos en la función docente, no les calificuéis a primera vista; averiguad quiénes han sido sus alumnos: según sean éstos juzgad al Maestro. Cuando un Inspector trata de imponer a un profesor prestigioso nuevas normas, en sustitución de aquellas que mantiene con cariño, y con las que ha obtenido indiscutibles éxitos en su vida profesional, convierte al Maestro en un autómatas, en un cuerpo sin alma: le mata la ilusión”. Es mucha verdad. En esos casos se atenta a la personalidad del Maestro; se perturba su labor con planes y métodos que no están conformes con su modo de ser, con sus hábitos y, a veces, con sus aptitudes. De esto ocurre algo en los momentos actuales. Nace esto de las imposiciones de la superioridad, y tenemos confianza en que la discreción, el buen sentido y la comprensión de los Inspectores evitarán mayores males.

Una petición justa.—Nuestro estimado compañero don Vicente Vidal nos envía un nuevo artículo censurando con razones incontrovertibles la ilegalidad abusiva de la Real orden de 23 de febrero de 1929, que excluyó al Magisterio de los beneficios del artículo 17 del Estatuto de clases pasivas. En vista de la pasividad de las Asociaciones profesionales—dice—, hay que procurar unirse los perjudicados por esa disposición para gestionar su derogación. Tiene mucha razón el estimado compañero en sus quejas y en su protesta; pero hemos de hacerle notar que hemos pedido esa derogación antes y después de la venida de la República muchas veces, que también la han incluido en sus peticiones. Tenemos la impresión de que hay por ahora el firme propósito de no atender las peticiones del Magisterio en ese asunto y consideramos inútil cuanto se haga mientras no haya otras autoridades, aunque estimamos que la petición es justísima.

Sellos de Correos.—Repetimos a nuestros lectores el anuncio ya hecho varias veces en el sentido de que no podemos recibir sellos ni pólizas, ni sellos de huérfanos, etc., etc., para pago de suscripciones, libros, material o encargos de cualquiera clase. Únicamente admitiremos sellos de Correos de 0,30 pesetas para abono de cantidades que no excedan de dos pesetas. Las cartas que exijan respuesta deben venir acompañadas de una dirección del periódico y de sellos correspondientes de 0,30, pero sin pegarlos al papel, lo cual da trabajo y además inutiliza no pocos sellos.

Sobre traslados probables.—Algunos de los Maestros que han solicitado hacer las pruebas para obtener la plenitud están alarmados porque también tienen solicitadas plazas en el traslado y temen que con éste pierdan las pruebas comenzadas. Sólo

puede ocurrir eso si se resolviera definitivamente el traslado antes de junio; pero creemos que deben desecharse el temor, porque todo indica que podrán acabar el plazo de pruebas en la Escuela que vienen desempeñando.

Claro que nada puede asegurarse del porvenir, pero lo indicado parece lo más probable, y si así no ocurriese esperamos que se les permitirá seguir en sus plazas hasta la terminación, o se adoptará alguna otra resolución adecuada.

Merecida recompensa.—Leemos en la "Hoja Oficial" del Ayuntamiento de Villanueva de Castellón:

"A petición de gran número de padres de familia, amantes de la cultura, el Consejo local de Primera enseñanza ha hecho constar en acta un expresivo voto de gracias a favor del digno Maestro don Benito Santaya Dasí por sus continuos y gratuitos trabajos empleados en favor de los niños, tanto en los que prepara para la segunda enseñanza como en los de la clase especial y práctica de contabilidad.

Huelga decir la satisfacción que esto produce al Consejo local y a cuantos se interesan por la cultura.

Por otra parte nos complace hacer público que en el proyecto de presupuesto ordinario del Ayuntamiento para 1933 se fija la cantidad de mil pesetas que el Ayuntamiento entregará a dicho Maestro como gratificación, ya que todos los trabajos realizados por él mismo, que son muchísimos, los verifica gratuitamente, por el solo placer de proporcionar cultura y enseñar a la juventud española.

Felicitemos a don Benito, a quien la juventud rendirá en su día el homenaje a que se hace acreedor."

Reproducimos gustosos las anteriores líneas con dos propósitos: primero, felicitar a nuestro compañero, que ha merecido esa prueba de estimación, y segundo, para ver si cunde el ejemplo entre los Ayuntamientos. En esto último tememos quedar desairados.

El primer juego para la Escuela de párvulos,

por Martina Echarri.

Novísimo procedimiento para la enseñanza simultánea de lectura y escritura, mediante el juego. Precio del ejemplar, con estuche, 2 pesetas; hoja de abecedarios a 0,10.—Péidos a esta Administración y Librerías.

Asociaciones de Maestros

Nacional del Magisterio.—La Comisión permanente ha elevado al Ministro de Instrucción pública una comunicación muy respetuosa y muy enérgica, oponiéndose al proyecto de dar a los Maestros laicos reglas especiales para el ingreso en el Magisterio. La Asociación invoca muy razonadamente el artículo de la Constitución que ya conocen nuestros lectores, y aduce el hecho de haberse negado esas reglas especiales a los que han servido interinamente en Escuelas nacionales.

Federación Castellano-Leonesa.—Convocatoria. — Se convoca a todos los asociados de las provincias federadas, y en particular a los miembros de la Directiva, a la sesión ordinaria que determina el artículo 4.º del Reglamento, y que tendrá lugar en la ciudad de Salamanca, en la Normal del Magisterio, en los días 2 y 3 del próximo mes de abril, a las once de la mañana, en primera citación, y a las once y media, en la segunda.

Consultados los Presidentes de las Asociaciones provinciales y Vocales de la Directiva en la Nacional de las provincias federadas, y con arreglo a los temas por ellos facilitados, se establece el siguiente orden del día:

- 1.º Orientaciones que conviene dar a la Nacional en armonía con el momento actual.
- 2.º Nuevas normas que es preciso incluir en sus Estatutos.
- 3.º Colegiación forzosa y Asociación única.
- 4.º Medios eficaces para unificar el espíritu asociativo de la Federación y conseguir la dignificación económico-social del Magisterio.
- 5.º Creación de una Sección de defensa legal de los Maestros ante el Municipio, la Provincia y el Estado.
- 6.º Pase al Estado de la indemnización que por casa-habitación abonan los Ayuntamientos.
- 7.º Gratificación única por las clases de adultos y desaparición del intrusismo.
- 8.º Huérfanos del Magisterio.
- 9.º Provisión de destinos.
- 10.º Cuerpo de suplentes del Magisterio.
- 11.º ¿La enseñanza de la moral en la Escuela debe constituir materia aislada, independiente, con programa

expreso, aprovechando, desde luego, todo lo ocasional, o, por el contrario, se dará como complemento de las demás disciplinas?

12. ¿El problema escolar de España está en crear muchas Escuelas o en buscar la formación de ciudades escolares?

13. Creación de Cursos pedagógicos en las capitales para ampliación cultural del Magisterio en periodos de vacaciones.

14. Propuestas formuladas por los asociados de acuerdo con lo que dispone el artículo 5.º del Reglamento.

Dada la transcendencia de los anteriores temas, se ruega a todos los asociados que los estudien con detenimiento, a fin de que las conclusiones que de ellos se saquen lleven la mayor garantía posible.

Ecos del Magisterio

De las renunciaciones al concurso de traslado.—Vengo siguiendo la justa campaña que desde EL MAGISTERIO ESPAÑOL hacen ustedes para que se admitan las renunciaciones de aquellos que lo deseen a las plazas que se les puedan adjudicar en el concurso de traslado. Las razones son obvias. ¿En un año, por lo menos, que va a tardar en resolverse el concurso, no es lógicamente presumible, no como caso de excepción, sino de generalidad, que las circunstancias que movieron a los Maestros a solicitar sus traslados hayan cambiado notablemente, y lo que entonces era para ellos una cosa conveniente, en la actualidad no sólo resulte inconveniente, sino hasta perjudicial?

Pero una servidora, aunque Maestra, soy muy amiga de realidades. No es justo dejar toda la labor de proselitismo y de defensa de los Maestros para que la realice EL MAGISTERIO ESPAÑOL a cuerpo limpio; es preciso, por egoísmo propio, que nosotros, los interesados, agarremos también de las andas. ¿Cómo? Muy sencillo. Enviad a la Dirección, todos los que deseáis que os sea concedida la renuncia de las plazas solicitadas, una instancia en términos parecidos a la que yo envío:

"Fulana de tal y tal... Expone: Que pertenezco al primer Escalafón, etc. (aquí exponer las circunstancias de cada interesado), y por haber variado absolutamente todas las condiciones y causas que me movieron a so-

licitar en este concurso, y no conviniéndome en la actualidad ser trasladada, suplico se digne admitir la renuncia a las plazas que se me puedan adjudicar en el mencionado concurso de traslado, etc., etc."

Sabemos que son legión los Maestros y Maestras que desean renunciar, por las mismas causas que nosotros: es la única vindicación que pueden darnos por la inusitada demora del concurso.—Una Maestría.

Postergación.—Me adhiero a la petición del señor Menéndez. Desde 1883 que ejerzo sin interrupción. En oposición libre obtuve mejor calificación que otros quienes obtuvieron Escuela, quedando yo sin ella. En oposición restringida gané Escuela, y disfrutando yo 1.100 pesetas me pospusieron a otros que sólo disfrutaban 1.000. Recurrí, con otros que estaban en mi caso, y el informe de la Asesoría del Ministerio nos fué favorable, pero no se nos atendió. Algunos fueron al Tribunal Contencioso y la sentencia les fué favorable. Yo, falto de recursos, no pleiteé y me quedo rezagado más de 1.000 números, y como al finar el curso cumplo los setenta años no me llegará el ascenso. Cincuenta años de servicios, casi todos en propiedad; varias oposiciones libres aprobadas, plaza en las restringidas, votos de gracias de las Autoridades superiores, elevación de categoría de esta Escuela para que no tomase posesión de otra, cuyo nombramiento conservo, y todo para jubilarme en 4.000, cuando algunos de mis discípulos ya disfrutaban cinco y seis mil.—**R. SANUY.**

Iniciando.—Se está gestando la Asociación Nacional de Maestros Interinos. Nos parece ello muy plausible y de eficacia indiscutible para la defensa de nuestros intereses comunes. Pero la exclusión de los demás Maestros, compañeros nuestros, fuerza que no podemos desestimar, obstaculiza la realización de una obra de conjunto.

Debemos declararnos abiertamente disconformes con los privilegios y particularismos improcedentes, y unirnos todos los Maestros, con o sin interinidad, como "aspirantes al Magisterio nacional" que somos, sin distinciones de ninguna clase ni títulos diferentes que nos dividan, que no vienen a tomar carta de naturaleza más que los disolventes antagonismos, ré-

mora del progreso y bienestar de una clase.

Puede tomarse en consideración lo que, pergeñado lacónicamente, iniciamos, con la convicción plena de que es factible y conveniente, sacrificando nuestros convencionalismos particulares al bien general de todos. **Rafel Ibáñez RICO**, Maestro interino. Agres.

Dos problemas que interesan a muchos.—No creo que EL MAGISTERIO ESPAÑOL haya tratado en sus columnas de las aspiraciones de los normalistas que siguen el plan de estudios de 1931. Y como afecta a miles de compañeros quiero hacer presente que "Luz" del 6 de marzo publica una contrarréplica de aquéllos, señalando como más importante que lucharán hasta conseguir que se les coloque en el Escalafón desde que aprobaron el ingreso oposición, aunque con carácter provisional, y que definitivamente han de ingresar con mil pesetas más que la categoría de ingreso, cuando se coloquen, aunque ésta sea la de 4.000 pesetas. Trabajan y trabajarán. De consiguiente, alerta, porque no veo las razones que les mueven a ello, y quieren ponerse delante de muchos con varios años de ejercicio.

El otro problema es referente al concurso de traslado, aún lejano, y podía resolverse en las vacaciones de abril, a lo que se prestarían muchos Maestros con sólo pagarles los gastos de viaje si residen fuera de Madrid, y sin ellos cuando allí vivan. Pídase así a las autoridades, que no dudo querrán salir del atasco nunca superado y buscarán cuantos medios eficaces se les señalen.—**Fernando LOZANO.**

Carrascosa de Abajo.

A los Maestros y Maestras del segundo Escalafón.—Por si hubiera alguno que simpatizara con mi idea, escribo estas líneas para deciros que creo debiéramos unirnos todos para hacer a nuestras autoridades las siguientes peticiones:

Primera. Pase al primer Escalafón, sin ninguna clase de pruebas, a los Maestros que tengan quince años de servicios en propiedad a satisfacción de sus Inspectores. En la mente de todos están los poderosos motivos en que fundamos dicha petición.

Segunda. Supresión de la última

parte de las pruebas, que juzgo inútil, pues persona justa y competente es el Inspector para juzgar la tarea escolar señalada.

Sería prolijo enumerar los poderosos motivos en que podemos apoyar esta petición.

Tercera. Nuestra colocación en el primer Escalafón debe hacerse con un poco más de justicia, sin perjudicar a nadie; opino no debemos conformarnos con la colocación que, según se desprende, del decreto quieren darnos. Ello no otorgaría ningún beneficio económico a los Maestros de cierta edad, pues aunque acudan a las pruebas, colocados en esa forma no lograrán ningún ascenso.

Para hacer las gestiones necesarias al logro de estas peticiones convendría formar una Comisión de cuatro o seis Maestros (según lo recaudado) que residan, a ser posible, cerca de Madrid, para que no resultase tan caro. Dicha Comisión se trasladaría a la capital durante las próximas vacaciones de primavera, habiendo de encargarse uno de recaudar los fondos y ordenarlo todo. Creo que con diez pesetas que pagásemos cada uno habría de sobra. Yo, estando cerca de los Pirineos, de nada puedo encargarme. Sólo me ofrezco para pagar lo que me corresponda, si la idea es aceptada, lo que espero manifestéis en EL MAGISTERIO ESPAÑOL (contando para ello con la bondad y justicia de su digno Director).

Si no he logrado interesaros a favor de estas peticiones, perdonadme el haber molestado vuestra atención. **María de los Dolores Rius y BARRANCO.**

Escos de Estach (Lérida).

M O R A L

por Victoriano F. Ascarza.

32 páginas, 0,40 pesetas.

Trata este librito de "La Moral", los deberes del niño con su cuerpo; deberes espirituales; libertad y responsabilidad; el niño y la familia; deberes con los padres y los hermanos; la escuela y el Maestro; deberes con los camaradas; conducta escolar; deberes con el prójimo, en la persona, en el honor, en la propiedad y en la solidaridad; la Patria, sus beneficios y deberes para con ella. —Nueva encuadernación, reforzada con tela, que hacen al libro irrompible.

Pídase en las librerías o

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 5. Madrid.

DE NUESTRO CONCURSO

LOS DIARIOS DE CLASE

Aunque novatos en el sacerdocio de la enseñanza, siguiendo las huellas de nuestro culto y buen Maestro, desde que el Estado nos concedió la propiedad de una Escuela, y en nuestro afán de perfeccionarnos, hemos intentado innovaciones y verificado ensayos sobre las Escuelas nuevas. No hemos olvidado, no obstante, los cuadernos de trabajos escolares, ordenados por semanas; el "Cuaderno de rotación", que viene a ser diario de clase y de la Escuela, y, particularmente, el que llamamos nuestro "Diario profesional".

En cuanto a los primeros, todos saben en qué consisten y cuál es su objeto, pues si alguno no los ha llevado a la práctica, en teoría son sobradamente conocidos. (Véase, entre otros tratados, "Organización escolar e Instituciones complementarias de la Escuela", del malogrado Maestro don Ezequiel Solana.)

En nuestra Escuela mixta se redacta el cuaderno de rotación o efemérides de la clase. Se encargan de escribirlos los alumnos más adelantados por riguroso turno. Por la mañana, el alumno que le corresponde presenta el "Diario" del día anterior. Se lee y se comenta entre todos los de su sección y se me entrega para corregirlo, lo que hago al final de la sesión de la mañana, procurando respetar la ingenuidad y espontaneidad del discípulo. Por la tarde lo devolvemos al interesado, el cual se lo lleva a su casa para transcribirlo en el "Cuaderno de rotación", teniendo completa libertad en la ilustración del mismo. Esta se hace, ya con dibujos originales, ya reproducidos; con orlas y viñetas, etc. Esta operación se repite todos los días, incluso el lunes, que narran cómo han pasado el domingo. Este detalle puede que no cuadre en un "Diario de la Escuela", pero revela pequeños detalles de la vida íntima del alumno, de su hogar, y nos ayuda a completar la ficha psicológica de nuestros educandos.

En cuanto a nuestro "Diario profesional", es en cierto modo una imitación del que manda llevar el Ayuntamiento de Barcelona al Profesorado de las colonias escolares que organiza. Lo dividimos en cuatro partes:

- 1.ª Actividad educativa.
- 2.ª Idem instructiva.
- 3.ª Concepto del alumno... (Fulano de tal); y
- 4.ª Anecdotario escolar.

En la primera, como indica el enunciado, anotamos nuestra actuación en un día de Escuela en pro del desenvolvimiento educativo de los alumnos, es decir, la educación vista en sus aspectos físico, intelectual, moral y artístico, incluyendo, además, las pruebas, ensayos, reacciones que provocamos en el discípulo, etc.

En la segunda, o sea, en la actividad instructiva, expresamos brevemente en qué cuestiones o materias ha aumentado el bagaje cultural del alumno, como lecciones desarrolladas, lecturas documentales, gráficos, etc.

La tercera viene a ser el estudio de un alumno determinado, es decir, un aspecto de su ficha psicológica, para conocerlo mejor, y, por tanto, para mejor educarlo. En él anotamos, además de su aprovechamiento, su desenvolvimiento educativo - instructivo, el desarrollo de sus facultades anímicas, las inclinaciones que le dominan, su temperamento, vocación, etc.

En el "anecdotario escolar" escribimos aquellas frases o escenas de la vida de la Escuela que, por su ingenuidad y gracia, merecen ser grabadas, no sólo en el papel, sino en el álbum de recuerdos de la mente, y han de ser otro día, al repasar estas hojas, motivo de regocijo por parte nuestra.

* * *

Para informar mejor a nuestros lectores sobre la manera de llevar a la práctica nuestro trabajo, transcribiremos textualmente, a continuación, y a fin de no cansarles, sólo dos días de nuestro "Diario profesional" y dos del de los alumnos; ambos recientes y tomados al azar.

DIARIO PROFESIONAL

Enero, 20.

Actividad educativa.—Hemos dedicado una parte de la primera sesión de hoy en repetir, con alguna variación, las pruebas de las "figuras que carecen de algo", de los textos de Binet y Simón. Esta vez las contestaciones, en general, han resultado más exactas, más rápidas y más homogé-

neas. Estamos satisfechos del resultado.

Por la tarde hemos sugerido desarrollar por escrito la siguiente e interesante encuesta: "Si fuerais ricos, ¿cómo emplearíais el dinero?" He quedado bastante decepcionado, pues en el 70 por 100 de las respuestas se han inclinado por el egoísmo, el bienestar y lujo exagerados. Este tema educativo-moral nos ha revelado que debemos encauzar nuestras enseñanzas de manera que hagan brotar en los tiernos corazones de los escolares las semillas de la generosidad, el altruismo y el amor desinteresado para con el prójimo.

Actividad instructiva.—Hemos enseñado prácticamente las equivalencias entre algunas medidas de capacidad, volumen y peso, mediante unas balanzas, pesas, arena y agua.

Después de un rato de recreo, y dentro de la clase de Geografía, hemos continuado el centro de interés, que hace tiempo empezamos, y cuyo tema es "un río".

(Este ensayo de Escuela activa lo vamos desarrollando poco a poco, a fin de no suscitar un revuelo entre la gente del pueblo, que, salvo contadas excepciones, ve en estos nuevos métodos sólo "una manera especial de perder el tiempo".)

Hoy han realizado una gráfica demostrativa de la longitud de los ríos más largos del mundo comparados con la de nuestro Tajo, por medio de discos de corcho, que para este objeto traje de mi pueblo de la provincia de Gerona.

Ha sido un trabajo libre y colectivo. Han acordado que cada disco representara 1.000 kilómetros de curso.

Daba gusto ver que, mientras unos buscaban en los libros que hemos puesto a su disposición la longitud de los principales ríos, otros pegaban los discos en una cartulina y otros se dedicaban a pintarlos con purpurina, dejando en blanco la fracción que, a proporción, no llegaba al número de la "unidad representativa". La tarea ha resultado interesante, teniéndoles ocupados buen rato y permitiéndome atender directamente a las demás secciones.

Por la tarde, además del trabajo de redacción arriba mencionado, se ha dado la lección de Geometría, que trata del volumen del cubo y paralelepípedo. Ha sido el complemento de la

lección de Aritmética de la mañana. Se han resuelto algunos problemas basados en la misma.

La última lección del día ha sido "Alimentos y bebidas" (Higiene).

Concepto del alumno.—Daniel Soro (seis años). Es uno de los últimos ingresados. Físicamente es endeble, de faz amarillenta. Tiene la cabeza algo deformada. Es quieto y pacífico. Le incluimos entre los de temperamento linfático. Tiene mucho interés en contar las cosas que están a su alcance y en saber escribir los números. Tiene, por tanto, una inclinación natural a las matemáticas. Creemos, no obstante, que tendrá más voluntad que inteligencia. (Continuaremos estudiándole y anotando las observaciones notables.)

Anecdotario escolar.—Esta tarde, en la clase de Higiene, cuando hablábamos de las clases de alimentos y bebidas y del uso prudencial que debe hacerse de ambos, lo mismo que de los purgantes, nos ha interrumpido uno de los benjamines de la clase diciéndonos, claro, en catalán:

—"Què és potser, "sinyor" metge, vostè també?" (¿Que es quizá señor médico usted también?)

Enero 21

Actividad educativa.—A las dos primeras secciones les hemos hablado de los colores, a fin de que tuvieran una clara idea de los mismos. Se ha hecho nombrar cosas que pertenecen a un color determinado.

Por último, han iluminado un dibujo a inventiva. Algunos dibujos de la segunda sección han resultado bastante interesantes; entre ellos, uno que representaba una casa con un pajar y unos árboles, y otro con unas ovejas pasciendo en un prado guardadas por un pastorcillo.

Como todos los sábados, no hemos descuidado la educación artística, ejecutando varios juegos rítmicos y entonando cantos escolares. Hemos dictado la letra y han empezado a aprender para la próxima fiesta escolar. la armoniosa canción titulada "Breçolada", música de R. Schumann, letra de H. Duché, vertida del francés al catalán. Les ha gustado mucho.

En la clase de adultos se ha leído de un periódico los lamentables sucesos de la intentona revolucionaria del pasado domingo. Les ha impresionado mucho. La lectura nos ha servido de tema para desarrollar una lección

de educación moral y de ciudadanía al mismo tiempo.

Es esta la mejor cruzada que todos debemos emprender contra los extremistas perturbadores de la paz y bienestar sociales. Es esta la campaña que los educadores debemos hacer en el "terreno" de la niñez, para que repercuta en las generaciones futuras.

Actividad instructiva.—Historia de la civilización. Progreso de la Humanidad en Agricultura, Artes, Letras y Ciencias en la Edad Antigua.

Durante el recreo, mientras las dos primeras secciones se entretenían con el juego rítmico "El Moliner", con un grupo de los más adelantados nos hemos dedicado a tomar las medidas y buscar el área de un huerto contiguo a la Escuela, cuyo perímetro es un polígono irregular. Los alumnos se han distribuido en grupos de dos o tres; unos se encargaban de medir, otros de pasar las medidas al croquis dibujado, otros a calcular las áreas de los triángulos...

Toda la Escuela vibraba bajo un dinamismo e impulso no forzados. ¡Verdadera escena de Escuela activa!

Por la tarde, el croquis del huerto, cuya área hemos buscado en la sesión matinal, se ha reducido a escala. Han creído la mejor la de 1 : 100.

Concepto del escolar.—Luis Perucho (seis años). Es, como el de ayer, de los últimos que han ingresado. Por su edad es robusto, sonrosado; padece estrabismo, pero no muy pronunciado. De temperamento nervioso-sanguíneo; es inquieto y muy hablador. Tiene la curiosidad de preguntar todo. Es pulcro en sus cosas. Muy gracioso en el hablar. Es algo atolondrado y tardo en la comprensión. Puede que más tarde se "despierte", pues sus hermanos son muy inteligentes. (Seguiremos estudiándole.)

Anecdotario escolar.—Esta mañana hemos querido demostrar a los más pequeños el significado de la cifra "cero". Primero hemos contado lápices, gomas, cromos, etc. Ahora bien, cuando no tenemos ningún lápiz, ninguna goma, decimos que tenemos "cero" lápices, "cero" gomas y se escribe 0. Para ver si se comprendía hemos mandado mostrar a uno, con la mano en alto, primero tres dedos, después, dos, y al decirle que me enseñara "cero" dedos, ha puesto muy graciosamente las manos escondidas al fondo de los bolsillos de los pantalones.

CUADERNO DE ROTACION

Enero 11

Así que me he levantado me he lavado, peinado, y después he ido a llevar la calderada a los cerdos. Luego he puesto unos trabajos en el cuaderno de "Deberes", hemos almorzado, y, con mi hermano, nos hemos dirigido a la Escuela. Durante el camino le he enseñado a resolver una cuenta. Así que hemos entrado en clase hemos comentado el "Diario" de ayer de Eugenio Escur. Han intervenido dos alumnos, uno para hacerse aclarar una palabra dudosa y otro ha dicho que una frase estaba mal construida. Se ha explicado la palabra dudosa y reconstruido la frase.

A continuación, mientras leían los pequeños, nosotros hemos escrito una página de caligrafía en nuestro cuaderno pautado. Antes el señor Tarrats ha trazado la muestra en la pizarra, para que nos fijáramos en la manera de hacer los rasgos. Al terminar la página hemos hecho Aritmética. La clase ha consistido en resolver problemas de memoria u orales. A mí me ha correspondido calcular el siguiente: Se compró una vaca por diez y media onzas de oro. ¿A cuántos duros equivalen? Lo he resuelto bien, pues sabiendo que para multiplicar un número entero por 10 se le añade un 0, he colocado este número a la derecha de 16, y al número así formado he sumado 8 unidades.

En la hora del recreo ha ocurrido un caso que merece anotarse: Una niña ha visto unos cromos, que eran suyos, en manos de otra. Se los ha reclamado, pero no ha querido devolvérselos. Entonces ha ido a explicárselo al señor Maestro, el cual ha logrado hacer confesar a la que los poseía que los quitó de la casa de su amiga un día que fué a jugar con ella. "La amiga de lo de los otros" ha quedado avergonzada, y, llorando, ha prometido que no tocaría jamás lo que no fuese suyo.

Entonces el señor Maestro ha explicado que el robar es una acción muy fea, y que los ladrones siempre llega un día que son descubiertos y castigados por la Justicia. A continuación ha explicado el triste fin que tuvo hace poco un bandido llamado Flores en una sierra de Andalucía. La historia nos ha gustado, y estoy seguro que ha servido para hacernos aborrecer más el robo.

Al volver del recreo hemos dibujado el Planisferio, señalando con lápiz azul los ríos más largos del mundo, mientras los niños pequeños hacían una composición de frases cortas sobre el tema "La mesa".

Después ha seguido la clase de lectura comentada, que trataba del carbón mineral y la lámpara de seguridad, del libro "Invenciones o Inventores". Ha sido muy interesante.

Por la tarde hemos hecho un ejercicio de lenguaje. Se nos ha mandado formar oraciones gramaticales en que entraran las palabras "difíciles" que hemos encontrado en la lectura de esta mañana. Estas palabras eran: amorfa, inmemorial, combustible, grisú, anilina y geológico.

Una vez leídas se han escogido las mejores, y sus autores las han escrito en el encerado, copiándolas los demás alumnos. Este ejercicio, que hacemos una vez por semana, nos gusta mucho.

La última lección del día ha consistido en traducir del catalán al castellano nombres de árboles y flores. Al salir hemos entonado una canción popular leonesa, que empieza por "Paloma del palomar...", y, satisfechos, hemos salido para nuestras casas. Al llegar, todavía he ayudado a mi padre a llevar paja a los animales. Después de cenar hemos pasado la velada junto a la lumbre, y debían ser las nueve cuando nos fuimos a la cama. **M. Carrera Mentuy** (trece años).

El "Diario" aparece ilustrado con una orla de hojas y flores y con un dibujo que representa la lámpara de seguridad.

Enero 13

Al levantarse he sentido una alegría no acostumbrada, pues he recordado en seguida que en la tarde de hoy el señor Tarrats nos prometió ir de excursión al "Toll de la dona encantada". Por eso he ido más contenta que otras veces a abreviar las vacas al barranco, y después de almorzar me he dirigido a la Escuela, deseando pasaran pronto las horas de la mañana...

Leído y comentado el "Diario" de ayer, hemos pasado en seguida a la clase de Aritmética, que ha sido de ejercicios de recapitulación sobre problemas de compras y ventas propios de nuestro pueblecito: reducciones de carniceras a kilogramos, de canas a metros, de arrobas a kilos...

En el recreo hemos hecho ejercicios de gimnasia respiratoria y divertido con el juego rítmico llamado "El ball de la cibada".

Al reanudar la clase, hemos repasado la Edad Antigua de la Historia de España. Se nos ha indicado dibujar el mapa de la Península, fijando las principales colonias de los fenicios y griegos. Casi todos lo hemos repasado con tinta e iluminado con lápices de colores.

Ha seguido la clase de recitación. Se han recitado dos poesías nuevas: "Cuento a Margarita" y "Rasgo de valor". Se nos ha explicado lo que quiere decir "autor festivo"...

¡Por fin ha llegado la tarde! Nos hemos reunido delante de la Escuela a las dos en punto. Faltaban sólo los alumnos más pequeños. En seguida hemos partido hacia "El toll de la dona encantada". Este se halla situado al este de Mañanet, junto al río Sarroca y a unos dos kilómetros de nuestro pueblo. Una vez allí, hemos visto que ese "toll" no es más que una oquedad en las rocas del barranco, debido al desgaste de las aguas, que también se llama "trabajo de erosión", según ha dicho el señor Maes-

Ha añadido que los viejos cuentan de este lugar la siguiente leyenda: "En edad remota dicen que en las noches de luna se veía salir de allí una mujer en forma vaporosa, y al oír el más leve ruido volvía a hundirse. Añaden que, en una ocasión, una mu-

jer del pueblo, atraída por la aparición del "toll", se cayó en el mismo, desapareciendo bajo las aguas."

El señor Tarrats ha sacado dos fotografías, mientras nosotros lo dibujábamos. Poco después hemos merendado en un prado cercano, y cuando empezaba el juego libre, ha comenzado a bajar del puerto de Llevata un viento muy frío, se ha cubierto el cielo rápidamente y ha empezado a nevar. Hemos tenido que regresar muy aprisa al pueblo. En los alrededores, no obstante el mal tiempo, hemos empezado a cantar, pues estábamos satisfechos de la excursión realizada. La gente salía a las puertas a recibirnos.—**Natividad Ramoneda** (trece años).

(En el "Diario" hay dos dibujos: el mapa de la Península, localizadas las colonias fenicias y griegas, y un aspecto de "El toll de la dona encantada".)

He aquí esbozado toscamente el plan respecto a nuestros diarios. El llevarlos no obedece más que al deseo de perfeccionarnos, al tener un fiel testigo de nuestra actuación y una prueba de la labor realizada.

Nuestro trabajo y nuestros desvelos quedan gratificados con creces por el entusiasmo que por estas cosas sienten nuestros pequeños amigos. ¡Todo sea para ellos!

Antolín Tarrats MAYOLA,

Maestro nacional.

Mañanet-Benés (Lérida), 30-1-33.

PARA LOS QUE ASPIRAN A LA PLENITUD

Preparación de una lección ocasional

Tema: El terremoto de California.

Material: Mapa de los Estados Unidos, para señalar el Estado de California, y algún grabado, fotografía, postal, etc., de la ciudad norteamericana. Grabados que aparecen en los periódicos sobre los desastres producidos. Recortes de Prensa con informaciones.

Programa: Datos de los desastres producidos.—La palabra sismo y sus derivados.—Número de sismos y su clasificación.—Los sismógrafos.—Zonas castigadas.—California: su descubrimiento, nombres españoles.—Los Angeles; datos de su desarrollo prodigioso; Hollywood.—La conducción de aguas mayor del mundo.—Reflexión y comentarios.

Lectura: De un diario cualquiera leer la información que han publicado es-

tos días sobre el terremoto ocurrido en California del 10 al 11 del actual. Hacer notar los datos más importantes: 17 sacudidas sucesivas. Explicar la palabra "sismo", de origen griego que significa "agitación", y es aplicada a la agitación o movimiento de la corteza terrestre. La palabra griega se pronuncia "seísmo", y así lo escriben algunos periódicos; pero los técnicos en la materia dicen sismo. La Academia de la Lengua no incluye en su Diccionario ninguna de las dos, pero consigna "sismico", "sismología" y otras derivadas de "sismo" y no de "seísmo". Muertos y heridos en Los Angeles y en Hollywood, en Long Beach (pronúnciese "Lonbich", significa "plaza larga") y en otras poblaciones (más de 5.000 heridos). Daños materiales (unos 42

millones de dólares, que al cambio actual son unos 500 millones de pesetas). (Hacer preguntas frecuentes sobre lo que se vaya leyendo; explicación del significado de las palabras poco conocidas; despertar sentimientos de caridad hacia las víctimas del terremoto, etc.)

Los sismos.—Ya hemos dicho que es la "agitación de la corteza terrestre"; vulgarmente terremotos. Los sismos son frequentísimos. La corteza terrestre, que nos parece tan sólida y firme, está en agitación continua. Se calcula que anualmente se producen unos 30.000 sismos. De ellos, el 1 por 1.000 próximamente son de efectos destructores: éstos suelen llamarse "macrosismos" (quiere decir sismos muy grandes), y los otros, microsismos (sismos pequeños), que suelen pasar inadvertidos y solamente se conocen por unos aparatos muy sensibles que se llaman "sismógrafos".

Estos instrumentos son tan perfectos que denuncian sismos producidos a 9.000 kilómetros de distancia, y, además, los dejan dibujados mediante unas líneas curvas, y de ellas se deduce dónde se ha producido el fenómeno y su intensidad.

Se calcula que el 80 por 100 de los sismos se producen en el Océano, especialmente en el Pacífico. Son zonas muy castigadas por los terremotos esta de California, el Japón, una parte de Italia, y en España, Andalucía.

Muchos recordamos aún el terrible terremoto de 25 de diciembre de 1884. El terremoto actual de California se ha producido también en el Océano Pacífico, cerca de las costas, y se ha propagado al continente. (Presentar algún grabado de los destrozos causados, que no tardarán en publicar los periódicos.)

California.—Mientras se ha dado la explicación anterior se habrá tenido a la vista un mapa de California; habrá el Maestro señalado Los Angeles, San Diego, San Francisco (capital), etc.

Hágase notar que estos nombres y otros muchos de la región son netamente españoles. Esto procede de que todo este país fué descubierto por españoles. El primero fué el piloto Fortún Jiménez, enviado por Cortés. Los indios le asesinaron, con 22 marinos que le acompañaban, en el mismo lugar que ocupa San Francisco. Siguiéron otros exploradores, con escasa fortuna. "La conquista pacífica—se lee en el "Espasa"—la realizaron únicamente los misioneros jesuitas, que, a pesar de tantas dificultades, lograron atraer a los naturales, inculcándoles un alto grado de cultura como demuestran algunas ruinas y trabajos de explotación de minas, hoy abandonadas o restablecidas."

De aquellos tiempos y de aquella civilización española datan esos nombres, que aún llaman la atención y que la

invasión inglesa no ha podido borrar. Señalar otras poblaciones de nombres y origen españoles.

Los Angeles.—Esta población fué fundada por el aventurero español F. de Neve, y parece una de las más castigadas. Para que pueda juzgarse de los daños posibles, conviene apuntar algunos datos. En 1900 tenía esta población unos 100.000 habitantes; en 1920 había llegado a 576.000, y en 1928 tenía cerca de millón y medio.

Se halla emplazada a 25 kilómetros del mar, entre un grupo de montañas desde una altitud de 82 metros a otra de 508, que forma el llamado monte de Hollywood (bosque de acebos), a unos 11 kilómetros del centro de los Angeles. En ese monte se ha construído un núcleo de población importante y popularísimo por la gran industria cinematográfica que en él se ha creado. Esta industria se estima que produce al año unos 175 millones de dólares, y ocupa a más de 25.000 personas. Se calcula que visitan la población millón y medio de turistas al año. Hay unos mil hoteles y más de 2.000 fondas y casas de viajeros, capaces para albergar 275.000 personas.

Una de las obras más grandiosas es la conducción de aguas. Carecían de ellas, y las han llevado de Sierra Nevada, mediante canales, acueductos y túneles que miden más de 400 kilómetros. Es la más grande del mundo. Tiene 142 túneles, 160 kilómetros de conducción cubierta, 20 grandes sifones, y lleva agua para una población de dos millones de habitantes. El sobrante actual se emplea para riego de los campos próximos.

El incremento de población que hemos apuntado ha exigido un desarrollo paralelo de la construcción de edificios, y consta que desde 1920 a 1927 se han invertido en ellos unos mil millones de dólares. En los edificios domina el estilo español.

La instrucción está muy atendida, pues en 1928 asistían a las Escuelas unos 230.000 alumnos, y había para ellos alrededor de 9.000 profesores. Hay Universidad, museos, bibliotecas, etc., etc. (Hágase notar el daño espantoso que un terremoto debe causar en una población tan grande y tan rica: peligro de hallarse sin agua, porque el sismo haya cortado o destruído los canales de conducción, etc., etc.)

Ejercicios.—Se harán de lenguaje, con las palabras nuevas; de Geografía, reuniendo la región sobre el mapa; de Ciencias, explicando los sismos o terremotos; de Dibujo, trazando esquemas de California, y se trasladarán muy concisamente al "Diario de clases".

EL M. GISTERIO ESPAÑOL
 Talleres: Alfonso, XI, número 4.
 Oficinas: Calle de Quevedo, 5.—Madrid.

Preguntas y respuestas

22. Las opositoras del 28 que hicimos los cursillos a que se refiere el decreto de 24 de julio de 1931, que en el concurso actual no han obtenido plaza por el quinto turno, ¿cuándo nos colocaremos? Es decir, ¿cuándo, aproximadamente, podrán concursar de nuevo?

Esas opositoras y opositores del 28 a que usted se refiere, tendán que esperar a que se resuelva el actual concurso general de traslado y con las vacantes que queden desiertas, de las anunciadas en dicho concurso, se hará un nuevo concurso para ellos. Ahora bien, en cuanto a la fecha que esto ocurrirá, cualquiera es el "guapo" que le "echa" un cálculo. Depende de la resolución del concurso general, y esto se escapa a toda previsión.

22371. Estoy actualmente desempeñando interinidad en la provincia de La Coruña, en cuya Sección no tengo más documentos que las copias de la posesión, certificado de haber votado y copias de la situación de quintas. La hoja de estudios, partida de nacimiento, registro de título profesional y demás servicios interinos los tengo en la Sección de León, que fué donde serví interinidad antes de venir a esta provincia. Ahora bien, necesito una hoja de servicios de esta Sección de La Coruña, ¿qué he de hacer?

La Sección de La Coruña, sin datos no puede certificar esa hoja. Al menos creemos que no la certificará; puede pedirla a la Sección de León, que es donde tiene los justificantes y presentarla en la de Coruña para que, por ella, le extiendan otra hoja, añadiendo los servicios que usted tenga en esa provincia, o aportar usted los justificantes que tiene en León. No vemos otro medio.

16. ¿Puede el Consejo local imponer multas por la falta de asistencia a clase de los niños?

La ley de 23 de junio de 1909 en su artículo 8.º, párrafo 5.º, dice: La obligación de asistencia se hará "efectiva" por los Alcaldes de los Ayuntamientos, oyendo a la Junta local de Primera enseñanza (hoy Consejos locales), amonestando por primera vez y multando con 5,10 y 20 pesetas en las sucesivas a los padres, tutores o encargados.

La resistencia sistemática al cumplimiento de este precepto dará lugar, además, al paso del tanto de culpa a los Tribunales de justicia, a los efectos del Código penal.

98. ¿Cómo se hace la masa para hacer churros? En esta materia de "hacer churros" confesamos nuestra inopia. Traslamos la pregunta a algún Maestro "voluntario" que entienda de la "masa".

CRONICA DE LA MODA

Gabancito para casa a punto de media

Este gabancito, tan cómodo como práctico, se hace con lana de tres cabos de un solo tono, o bien las mangas y cuerpo de un color y las franjas de otro tono más oscuro.

Por ejemplo: verde almendra combinado con verde bronce.

centro se cierran de una sola vez para formar el cuello por detrás.

El delantero.—Se hacen 65 puntos, y sobre ellos las doce agujas a punto de arroz (fig. 1.^a). Tomando luego el punto de calceta se trabaja recto durante 28 centímetros, empezando después a menguar un punto cada cuatro agujas por

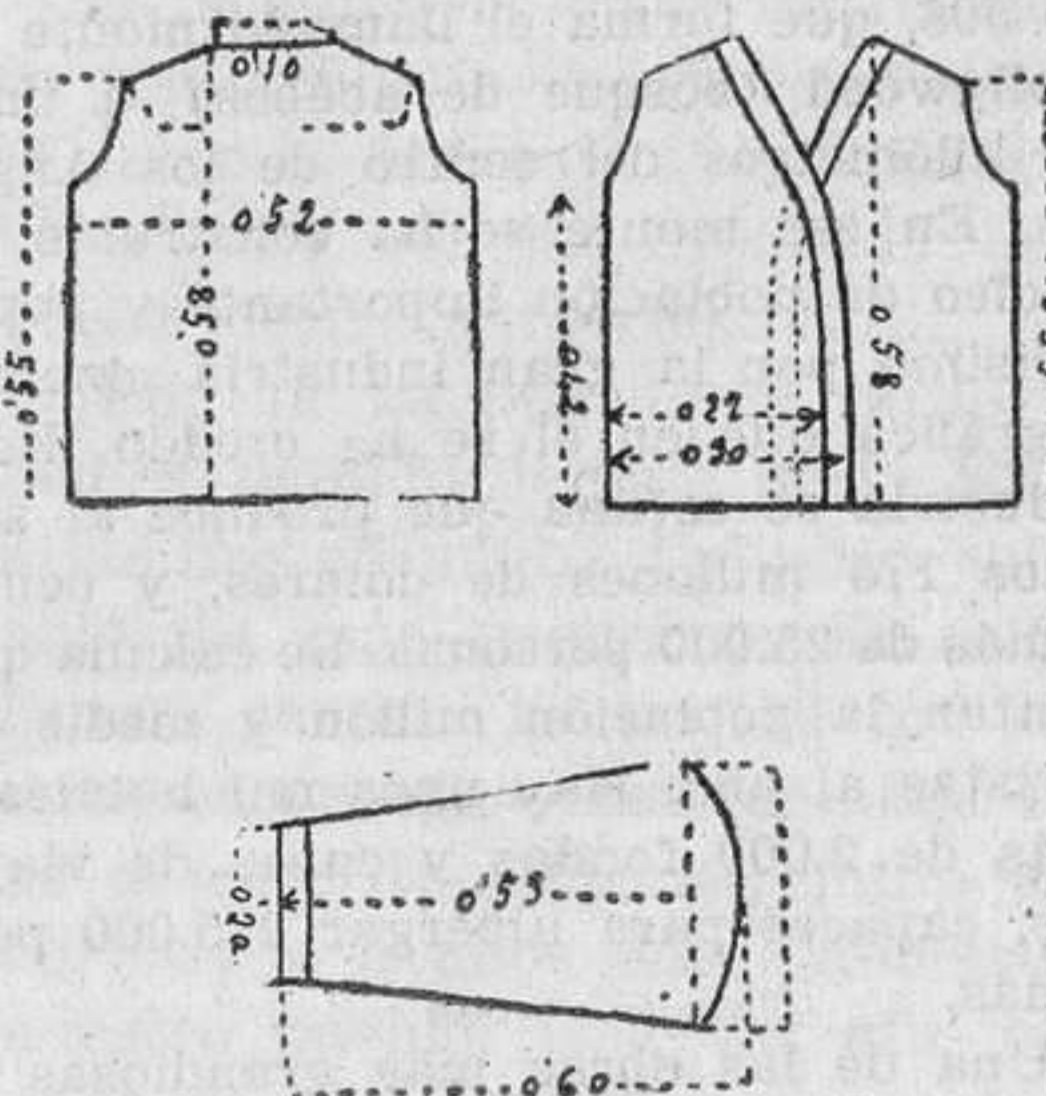
El segundo delantero, exactamente igual.

Para hacer la manga empíese por el extremo superior, haciendo 30 puntos. Crézcase dos puntos a cada final de aguja, hasta tener 92, y así se harán nueve agujas sin menguados ni crecidos; después se menguará un punto por cada lado a cada siete agujas, hasta que los puntos se reduzcan a 56.

Cuando la manga mida 57 centímetros de largo se remata con tres centímetros a punto de arroz.

La segunda manga se hará exactamente igual.

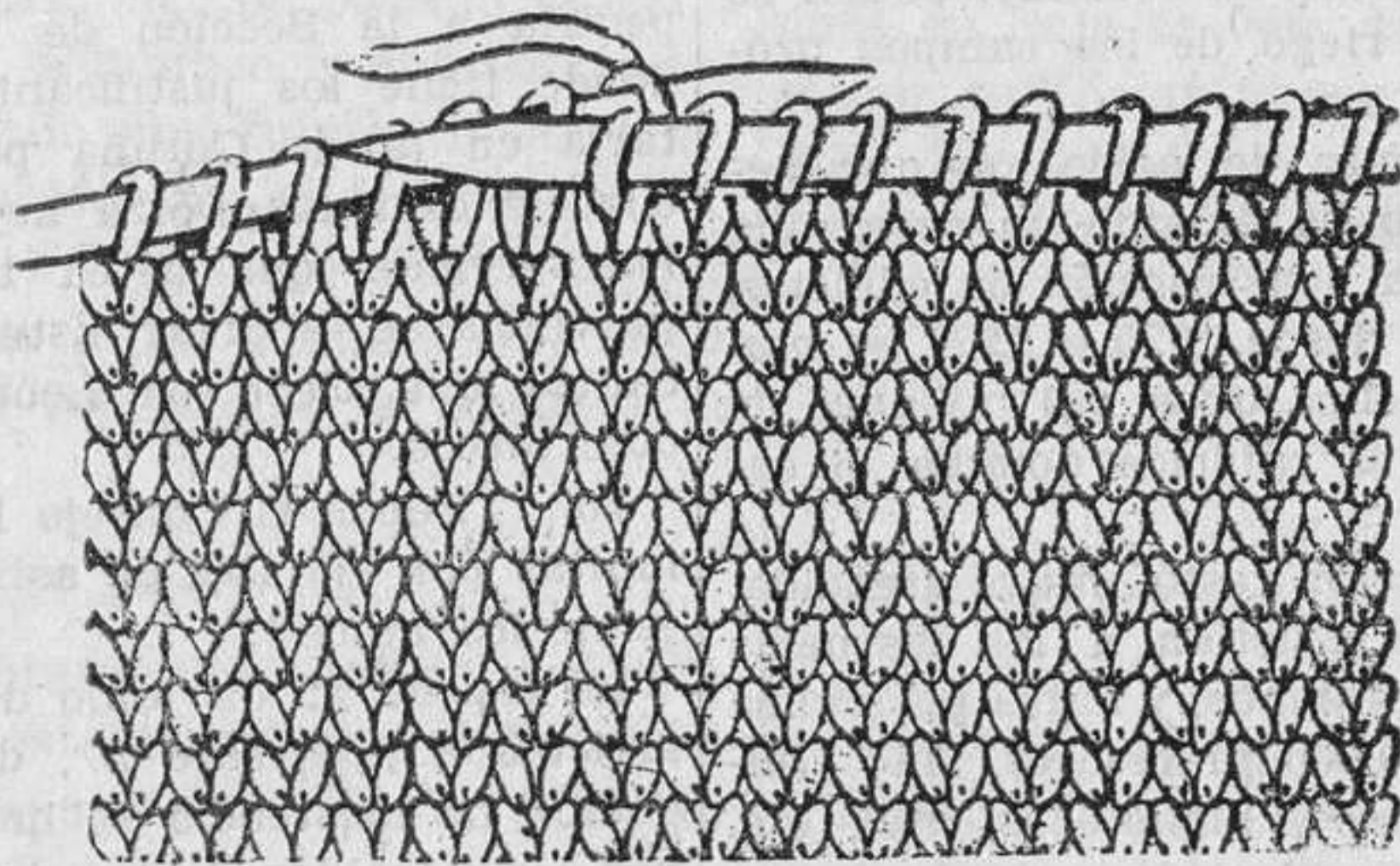
Franja.—Se hacen 13 puntos, que sirven de base a una tira a punto de arroz, lo bastante larga para dar la



Indicaciones para la ejecución:

Se necesitan 300 gramos de lana de tres cabos y dos agujas de acero largas, pero bastantes finas.

el lado del centro. A los 39 centímetros de largo se hará la bocamanga, lo mismo que en la espalda, y al llegar a los 55 centímetros deberán quedar unos 36



La espalda se empieza por el borde inferior, haciendo 130 puntos, y sobre ellos se trabaja a punto de arroz, continuando así doce agujas, que serán unos tres centímetros.

Tómese después el punto de calceta una aguja al derecho y otra al revés, trabajando recto hasta que la labor mida 39 centímetros.

Después se cerrarán diez puntos para cada lado para las bocamangas, un punto por cada lado al principio de las doce agujas siguientes. Cuando la prenda mida 55 centímetros de largo se cierran los hombros al bias, cerrando doce puntos de cada vez, y los restantes del

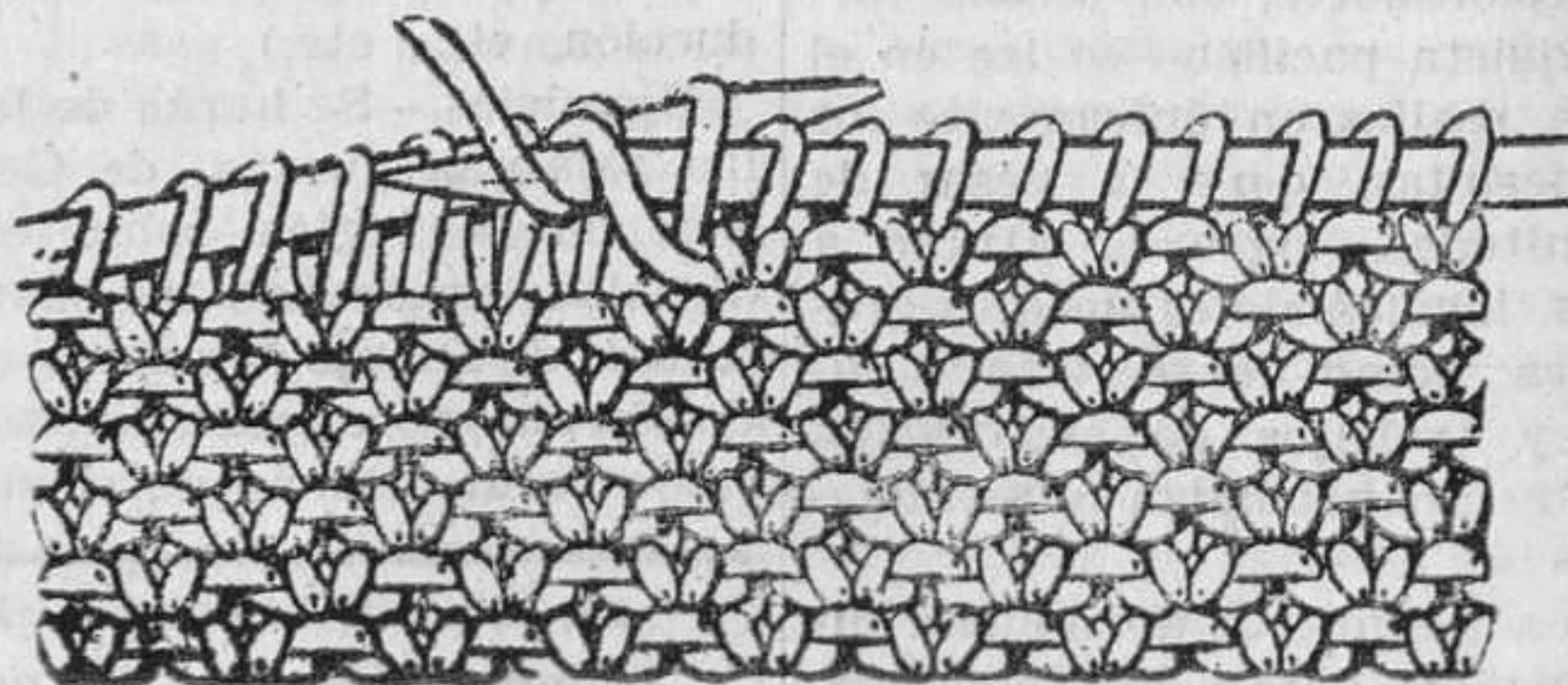
ó 38 puntos, que se cerrarán en tres veces, para formar el hombro.

vuelta a los dos delanteros y al cuello, a los que se cose una vez hechas las costuras de los costados y hombros.

Lo último se cosen las mangas.

Las túnicas o blusas largas como complemento de las faldas lisas

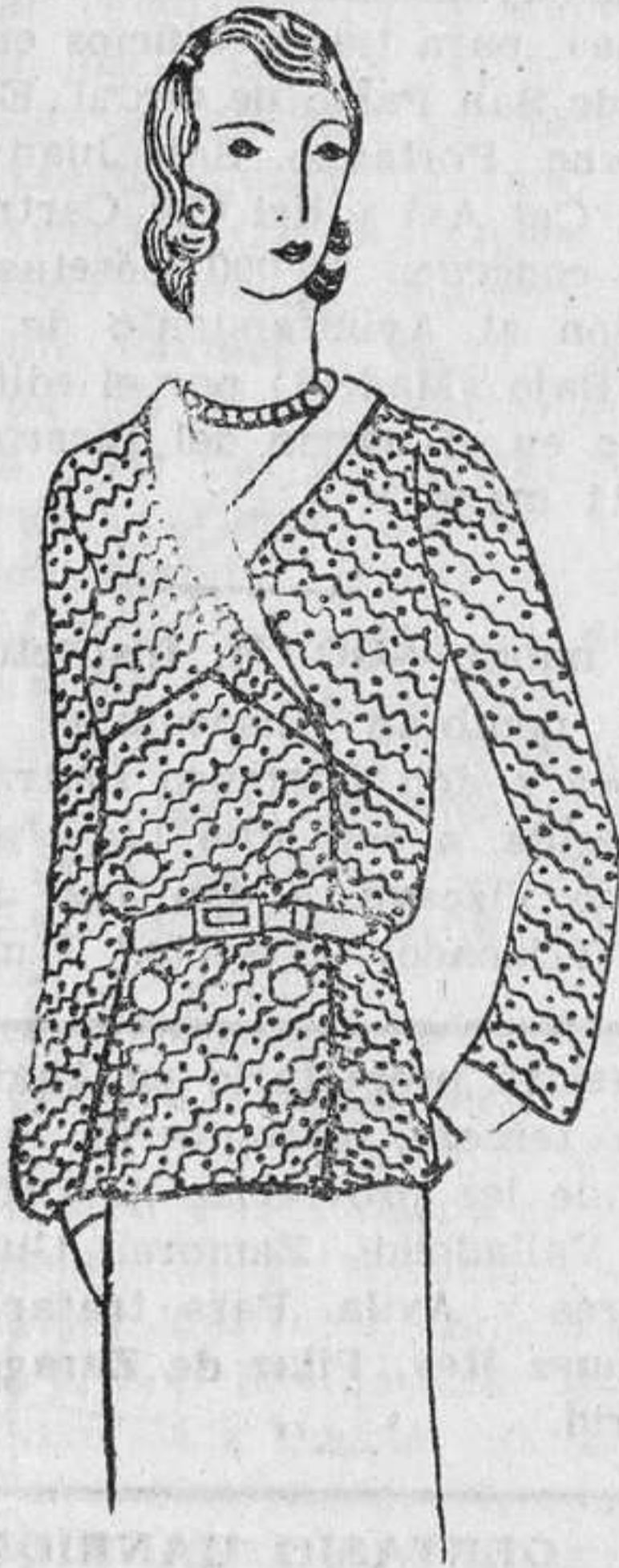
La última novedad de la temporada que termina son las túnicas, que vienen



a ser como blusas prolongadas que suavizan el ingrato efecto del contraste y la difícil actuación del talle, marcado más bruscamente en su sitio por la reunión de dos tonalidades o colores totalmente opuestos.

La moda en el presente las impone en los más variados aspectos, desde las confeccionadas en sedas y tules bordados en perlas, cristales "strass" y "pailletes", hasta estas de los croquis en que se combinan el satén con la media, con sus ventajas de tejidos prácticos.

Sobre una falda de pana o terciopelo de seda negro pueden obtenerse con cualquiera de los aludidos los más variados y elegantes conjuntos; el empleo



de los contrastes del color viene a ser principal característica de las actuales tendencias de la elegancia, y, desde luego, tema inevitable para este caso. Todas las tonalidades claras son admitidas en el momento, y con preferencia aquellas en que el blanco parece coloreado con un reflejo de cualquier color.

En las combinaciones de colores que pueden indicarse como más "chic" figuran el anaranjado y marrón, rosa y corinto, azul turquesa y violeta obscuro.

Esta es la novedad; sólo dice más por el negro como base de estas mezclas con aquellas claras entonaciones resulta más fácil; además, por muchas razones dignas de tenerse en cuenta, el vestido negro y la negra falda ofrecen ventajas y soluciones siempre favorables.

COCINA PRACTICA

Pastel casero.—Mézclense dos libras de harina, un gran puñado de sal, un litro de crema, cuatro huevos y una libra de manteca, hasta que forme una

pasta consistente; pero luego se la da la forma que se desee y se pone al horno.

Patatas a la escocesa.—Se cuecen las patatas en agua y sal, se mondan, pásandolas luego por el tamiz, y se mezclan con un picadillo de carne, sal, pimienta, perejil, cebolletas y charlotas picadas. Se liga con dos yemas de huevo y se hacen albondiguillas. Se mojan en huevo batido y harina y se fríen.

Ponche caliente.—En una cacerola enlozada se ponen: una botella de vino de Borgoña, un limón cortado en rodajas, una copa de vino de Marsala, un cuarto kilo de azúcar, canela en rama, clavo y nuez moscada rallada; se calienta mucho, sin dejarlo hervir, y se sirve en copas de Burdeos.

Es bueno para el invierno.

Pajeles tostados.—Después de vaciados, enjúguese cuidadosamente. Se sazonan y rocían con aceite. Puesta la parrilla a la lumbre bien frotada con tocino, se colocan en ella los pajeles. Mientras estén al fuego se rociarán con aceite y se les da vuelta para que se tuesten por igual.

Se trasladan a una fuente y se sirven rociados con zumo de limón.

CONOCIMIENTOS UTILES

Las grietas de los labios.—Las grietas de los labios se curan fácilmente con el uso constante de un colorete, barrita de buena calidad. Las que no gusten de pintarse los labios, no tienen otro recurso que la arcaica manteca de cacao.

Para pegar mármol.—Para pegar mármol, madera, porcelana y metales hágase una disolución muy concentrada de cola de pescado en agua, y añádasele un poco de alcohol y de goma amoníaco, de modo que la mezcla forme una pasta bastante líquida. Se aplica con una pequeña espátula de madera a las partes que se quieran pegar, atándolas luego fuertemente con bramante y dejándolas secar.

Para lavar vidrios.—Los vidrios y espejos se lavan con papel mojado y escurrido, y se secan con otro papel seco. Cuanto más fino sea el papel, resultará mejor; pero quedan muy bien con papel de periódico, arrugándolo entre las manos para que se ponga más suave.

Las molestias de los ojos.—Muchas veces sucede que una partícula de polvo, una chispa de carbón u otro cuerpo extraño penetra en un ojo y se oculta bajo el párpado, produciendo lagrimeo, enrojecimiento y gran molestia. Si no se ve el cuerpo que causa la desazón, hay un medio muy práctico para quitarlo, que consiste en poner en el ojo con un cuentagotas, una gota de aceite de oliva. Ésta se levanta inmediatamente el cuerpo extraño, alivia la inflamación y hace desaparecer el sufrimiento.

Para secar las prendas de lana.—Las prendas de lana se secan mucho mejor y más pronto no retorciéndolas después de lavadas, sino tendiéndolas tal como salen del agua. De este modo no se encoge el tejido lo más mínimo.

Para limpiar el hierro.—Para quitar el moho y limpiar el hierro y el acero hay que hacer una mezcla de quinientos gramos de arcilla, doscientos gramos de ladrillo pulverizado, sesenta gramos de esmeril en polvo fino y sesenta gramos de piedra pómez en polvo impalpable.

Después de bien pulverizado se mezcla el todo con un poco de agua para formar una pasta homogénea, con la que se hacen pastillas o barras que puedan secarse bien y utilizarse cuando se necesiten.

Para reconocer los huevos frescos.—Para reconocer los huevos frescos se hacen disolver 120 gramos de sal de cocina en un litro de agua pura y se sumergen en ella los huevos. Si éstos son del día, se irán inmediatamente al fondo; si son viejos, se sumergirán menos cuanto más tiempo tengan.

La infalibilidad de este procedimiento está comprobada.

LIBROS Y REVISTAS

"El servicio médico-escolar y la fisonomía pedagógica de la Escuela primaria en algunos países extranjeros", por el doctor Sisinio Alvarez Soriano. Un folleto en 4.º de 64 páginas. El autor, Maestro de las Escuelas nacionales de Madrid, Inspector municipal de Sanidad, etc., resume en este folleto datos interesantísimos de lo que ha visto y estudiado en sus visitas a Escuelas en Francia y Bélgica, con ampliación a Inglaterra y los Estados Unidos, seguidas de "consideraciones personales, en relación con la Escuela primaria española". El texto, en estilo claro y conciso, es muy nutrido de doctrina y de informaciones y encierra más materia que libros de centenares de páginas. Felicitamos al señor Alvarez Soriano por el éxito de su viaje y por esta nueva publicación.

MAGISTERIO

Unico Centro especializado, desde 1917, en estudios pedagógicos. Ingreso Normales. Cursillo Segundo Escalafón. Direcciones. Marruecos. Inspecciones. Instituto Samper. Avenida Dato, 21. Madrid.

MAESTROS 2.º ESCALAFON

Para triunfar en la prueba, sus niños deberán hacer mapas Pida seis gratis a T. Láinez (Intruénigo (Navarra))

Pensión de señoras y señoritas:
Sacramento, 6.—Madrid

S E C C I O N O F I C I A L

INDICE DE LA "GACETA"

Día 7 de marzo.—Orden disponiendo se publique en este periódico oficial el Escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Superiores de Arquitectura de Madrid y Barcelona.

Otras aprobando los proyectos de las obras que se mencionan.

Otras anunciando a concurso las plazas vacantes en los puntos que se indican.

Otras confirmando en los cargos de Director y Secretario de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona a los señores que se mencionan.

Otra disponiendo que doña María Rodrigo y Bellido y don Eduardo Martínez Forner perciban desde el 1.º de enero próximo pasado el sueldo de 5.000 pesetas.

Otra aprobando el Reglamento, que se inserta, de la Academia de Bellas Artes de Granada.

Otra disponiendo que don Bernardo Morales Sanmartí perciba desde 1.º de enero próximo pasado el sueldo de pesetas 5.000.

Otra concediendo a doña María del Pilar Olay Cabal, Ayudante de la Sección de Ciencias del Instituto local de Segunda enseñanza de Cangas de Onís, la gratificación anual de 2.500 pesetas.

Otra resolviendo expediente promovido a instancia del Presidente de la Federación de Profesores de Mecanografía y Taquigrafía de Escuelas de Comercio.

Otra nombrando a don Juan Bautista Díaz Rodríguez Profesor auxiliar de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes.

Otras ídem Inspectores Jefes de Primera Enseñanza de los puntos que se indican a los señores que se mencionan.

Otra disponiendo se clasifique de benéfico docente de carácter particular la Fundación instituida por doña María Pérez Mazorra en Bárcena de Carriedo, Ayuntamiento de Villacarriedo (Santander).

Día 11 marzo.—Orden disponiendo se provean mediante concurso dos plazas de Inspectoras de la Escuela-Fábrica de Cerámica, de Madrid.

Otras resolviendo los expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan solicitando subvención del Estado para construir edificios con destino a Escuelas.

Otra nombrando en virtud de oposición a don Enrique Aroca y Aguado Catedrático numerario de Piano del Conservatorio Nacional de Música y Declamación de Madrid.

Otra declarando a la Inspectora de Primera enseñanza de la provincia de León, doña Francisca Bohigas Gavilanes, incurso en lo dispuesto en el ar-

tículo 171 de la ley de Instrucción pública.

Día 12 marzo.—Decreto disponiendo que el Laboratorio de Mecánica Industrial y Automática "Torres Quevedo" quede incorporado de un modo permanente a la Fundación Nacional para Investigaciones Científicas.

Otro facultando al Ministro de este Departamento para autorizar a los patronos universitarios a que, con garantía de los caudales de las Fundaciones puedan convenir operaciones de préstamo.

Otro relativo a contratos de servicio y elementos de la Junta Nacional de Música.

Otro redactando, en la forma que se indica, el artículo 2.º del Real Decreto de 21 de enero de 1921.

Otro concediendo validez académica, desde 1.º de enero de 1933, a todos los estudios superiores de Piano, Violín, Declamación y asignaturas anexas que se cursen en el Conservatorio Municipal de Música y Declamación de Cartagena.

Orden accediendo a la devolución de la fianza solicitada por doña Consuelo Iglesias Villegas, Habilitada que fué de los Maestros nacionales de los partidos que se indican.

Otras resolviendo propuestas formuladas sobre supresión o anulación de Escuelas.

24 febrero.—O. M. Concurso a plazas de Inspectores de Primera Enseñanza

Por fallecimiento del titular que la desempeñaba, queda vacante una plaza de Inspector de Primera Enseñanza en la provincia de Palencia; por traslado, en virtud de concurso a otra provincia, queda vacante otra plaza igual en la de Badajoz; plazas que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto de 2 de diciembre de 1932, corresponde proveer en los turnos de primero y segundo concurso de traslado, respectivamente; por lo que este Ministerio así lo ha acordado, con sujeción a las siguientes normas:

Ambos concursos se anunciarán por el término improrrogable de quince días naturales, a partir del de la publicación de esta Orden en la "Gaceta de Madrid".

Los concurrentes habrán de presentar sus instancias, acompañadas de sus respectivas hojas de méritos y servicios, dentro del improrrogable plazo citado, haciendo constar en éstas que el Inspector o Inspectora a quien se refiere no tiene para los efectos del concurso la limitación de permanencia en su actual destino que se determina en el artículo 41 del expresado Decreto.

Salvo esa limitación, pueden concurrir a la provisión de las indicadas pla-

zas todos los Inspectores de Primera enseñanza que lo sean en propiedad por haber ingresado en el servicio de la Inspección. ("Gaceta" 7 marzo.)

2 marzo.—O. M. Construcción de Escuelas.

Se aprueban los proyectos para construcción de Escuelas, y se conceden las siguientes subvenciones: De 10.000 pesetas, al Ayuntamiento de Castejón de Sobrarde (Huesca) para la Aldea de La Torre; 9.000 pesetas, al Ayuntamiento de Villar del Campo (Soria); de 40.216,18 pesetas, al Ayuntamiento de Orbada (Salamanca); de 130.000 pesetas, al Ayuntamiento de Subirats (Barcelona), para trece edificios en los pueblos de San Pablo de Ordal, Els Casots, Laverne, Portazgo, San Juan, Cal Batista, Cal Avi y del Cal Cartró.

Se conceden 18.000 pesetas de subvención al Ayuntamiento de Carabanchel Bajo (Madrid) por el edificio construido en el barrio del Licero. ("Gaceta" 11 marzo.)

3 de marzo.—O. M. Inspectores Jefes

Se nombran Inspectores Jefes de Huesca a don Ildefonso Beltrán Pueyo; de Lérida, a don José Lloveras (Gironella); de Vizcaya, a don José Luis Sánchez Trincado. ("Gaceta" 7 marzo.)

Maestro propietario en Madrid, categoría tercera, permutaría con compañero de las provincias de León, Palencia, Valladolid, Zamora, Guadalajara, Cáceres y Avila. Para tratar: Eugenio Blázquez Rey, Pilar de Zaragoza, 67.—Madrid.

GERVASIO MANRIQUE

Inspector de Primera enseñanza

Es el autor de la obra "Educación moral y cívica" (Libro de lectura), que expone con más claridad y amenidad estos temas

Ejemplar en papel pluma.....	3,50
— corriente.....	2,50
Provincias, gastos de correo.....	0,50

Venta: Olegario Zamora

11, Plaza Mayor, número 11
Madrid

D E R E C H O

por Victoriano F. Ascarza

Primer grado, 32 páginas. 0,40 ptas.
Segundo grado, 94 " 0,80

Nuevo texto redactado y corregido conforme a la Constitución de la República de 9 de diciembre de 1931

Pidase en todas las librerías o

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Quevedo, 1.—Madrid

CURSILLOS DE SELECCION PROFESIONAL

Relación de aprobados definitivamente:

PROVINCIA DE ALBAUETE

Maestras. Número 1, doña Teres Rita Alcaraz Llorea; 2, doña Caridad Artigas Alonso; 3, doña Julia Fuentes Montesinos; 4, doña Dolores Lorente Lorente; 5, doña Gloria López Felipe; 6, doña Encarnación Almendros Ruiz; 7, doña Consuelo Medina Montcajudo; 8, doña Cristina C. Sánchez García; 9, doña Luz Sánchez Blas; 10, doña María de los Ramos Ramírez Lucas; 11, doña Dolores Fuentes Montesinos; 12, doña Josefa Ortega Tapia; 13, doña Araceli Pastor Catalá; 14, doña María de los Llanos Moreno Medina; 15, doña Encarnación Garrote López; 16, doña Clotilde Jiménez Sánchez; 17, doña Emilia Cremades Moya; 18, doña María de los Llanos Valero Serrano; 19, doña Elisa Carrión Romá; 20, doña Concepción Martínez Cibrián; 21, doña Francisca Sánchez Rodríguez; 22, doña Rosa Lorca Villaplana; 23, doña Josefa Carrión Romá; 24, doña Emilia Pastor Catalá; 25, doña Brigida Esve Ortiz; 26, doña Mercedes Alonso Rodríguez de Tambieque; 27, doña Blén Gómez Domínguez; 28, doña Pilar Iniesta Oñate.

Maestros.—Número 1, don Luis Gil Gómez; 2, don Juan Escudero Maldonado; 3, don Jesús de Lucas Sánchez; 4, don Mateo Pérez Jaén; 5, don Vicente Molina Reig; 6, don Francisco Solano López Martín; 7, don César Crovitz Gil; 8, don Silvino Real Martínez; 9, don Juan Sáez Puerta; 10, don José María Pérez Maldonado; 11, don Francisco Martín Ortín; 12, don Eliceo García Cerdán; 13, don Miguel Arnedo Díaz; 14, don Esteban García Torralba; 15, don Emilio Carrión Ortega; 16, don Felipe Cuesta Cebrán; 17, don Federico Ferrer Picazo; 18, don Andrés Ruiz Martínez; 19, don Rafael Daídea Rubio; 20, don Luis Navarro Sepúlveda; 21, don Gerardo P. N. S. Morello; 22, don José Martínez Hervás; 23, don José Huerta Martínez; 24, don Victoriano Rubio Hilla; 25, don Fulgencio Alfaro Modesto; 26, don José Peinado Iniesta; 27, don Leopoldo Bliver Bueno; 28, don Angel Sanz Sevilla; 29, don José Pardo Jiménez; 30, don José del Castillo Sánchez; 31, don Anselmo Honorino Martínez Belmar; 32, don José María Mañá Veigara; 33, don José Antonio Jiménez Martínez; 34, don Rafael Gallégo Fresno.

PROVINCIA DE MURCIA

Maestras.—Número 1, doña Josefa Sánchez Bolea; 2, doña María Parvizuz Galvache; 3, doña Trinidad Roldán Corbalán; 4, doña María del R. Puche Sán-

chez; 5, doña María Luz Campillo Martínez; 6, doña Rosario Rojas Tacón; 7, doña Carmen Piqueras Campoy; 8, doña Antonia García Espin; 9, doña María del C. Arce Paes; 10, doña Agustina Sainz Sánchez; 11, doña Concepción Navas Sanjuán; 12, doña Carmen Crespo López; 13, doña Salvadora Martínez Hernández; 14, doña Dolores García Jiménez; 15, doña Remedios Jiménez Belza; 16, doña Resurrección Soto Sánchez; 17, doña María Vidal Antolín; 18, doña María Marín Abella; 19, doña Dolores Rodríguez Martínez; 20, doña Adela Reverte Salinas; 21, doña Agueda Candel Villora; 22, doña Salvadora Franco Sáez; 23, doña Gloria Carasa Valero; 24, doña Adela Guardiola Solís; 25, doña Dolores Santos Sánchez; 26, doña Esperanza Marín Ruiz; 27, doña Angeles Azorin Polo; 28, doña Angeles Más Lucas; 29, doña Josefa Palazón López; 30, doña Ana Silcedo Correa; 31, doña Remedios Esteban Serrano; 32, doña Josefa Gestoso Tudela; 33, doña Maína García Gea; 34, doña Ascensión Reñeco Ros; 35, doña Asunción Martínez Silva; 36, doña Josefa Muñoz Martínez; 37, doña María Angeles Pérez Bo; 38, doña Dolores Moreno Plaza; 39, doña Josefa Gómez Martínez; 40, doña Ana María Fernández Puche; 41, doña Dolores Díaz Teruel; 42, doña Carmen Ortega García; 43, doña Amparo Peña Rojas; 44, doña María del C. Puche Uclés; 45, doña Consuelo Albarracín Flores; 46, doña Severa Puche Candela; 47, doña Manuela Noguera Gil; 48, doña Miriam del C. García Calvo; 49, doña Teresa Martínez Llopis; 50, doña Manuela Espinosa Villaescusa; 51, doña Angeles Martínez Martínez; 52, doña Isidora Méndez Lorenza; 53, doña Josefa Sánchez Galindo; 54, doña Amelia Sabaté Martínez; 55, doña Bernarda García de la Calera; 56, doña Elvira Martínez Jiménez; 57, doña María del R. López Ros; 58, doña Carmen García López.

Maestros.—Número 1, don Alejandro Rodríguez Seguí; 2, don Manuel Fernández Delgado; 3, don Alejandro Losque Carceller; 4, don Juan Martín Sánchez García; 5, don Angel Copete Calleja; 6, don Juan Ferrao Sáez; 7, don Eustaquio Valero Barba; 8, don José Farraga Jiménez; 9, don Germán Teruel Escobar; 10, don Antonio Inglés Díaz; 11, don Juan Olivares Bernal; 12, don Antonio Cano Sánchez; 13, don Rafael García Velasco; 14, don José Alba Ripoll; 15, don Adolfo Copado Montero; 16, don Juan de Dios Molina Núñez; 17, don Pedro García Carrillo; 18, don Agustín Martínez Tudela; 19, don Antonio Caro Ballesta; 20, don Jesús Parédes Pina; 21, don Pascual Vi-

llanueva Jiménez; 22, don Severino Rodríguez Herrera; 23, don Fausto Sánchez Fernández; 24, don Crisanto Romero Sánchez; 25, don José Guillén Ruiz; 26, don Mariano Pérez Bó; 27, don Manuel Hernández López; 28, don Diego Collado Soler; 29, don Eduardo Torres Nevado; 30, don Juan Francisco Jiménez; 31, don Francisco Segado Cervantes; 32, don Juan Sánchez Fernández; 33, don Francisco Climent Pintado; 34, don José María Victoria Rubio; 35, don Antonio Ramallo Rosique; 36, don Sebastián Martínez Andreo; 37, don Enrique Herrera Albentosa; 38, don Alfonso López Mirete; 39, don Antonio García Carrillo; 40, don Ginés Conesa Carrillo; 41, don Antonio González; 42, don Miguel Martínez Hernández; 43, don José María Bermúdez Molina; 44, don Antonio García Alcázar; 45, don Federico Tomás Domínguez; 46, don Juan González Sánchez; 47, don Francisco Soubrier García Alcaraz; 48, don Enrique Ferrer Muñoz; 49, don Juan Sánchez Puerta; 50, don Zacarías Cortina Jara; 51, don Lorenzo Martínez Sánchez; 52, don Julián Permuy Guillén; 53, don Francisco Moreno Almagro; 54, don Salvador Ruiz Saura; 55, don Antonio Garrigós Martínez; 56, don Gabriel Pardo Zapata; 57, don Salvador Illán Gambín; 58, don Gabriel Méndez Barnés; 59, don Bienvenido Campoy López; 60, don José Resalt Meca; 61, don Manuel Balderas Fernández Pacheco; 62, don José Prefasi Pujol; 63, don Luis Soriano Gómez; 64, don Manuel Marín Baldirch; 65, don Jesús Molina Sánchez; 66, don Francisco Caravaca Franco; 67, don Juan Buendía Sánchez; 68, don Pedro Olivares Pérez; 69, don Francisco Ripoll Cutillas; 70, don Enrique Bernal Séiquer; 71, don José Meca Motilla; 72, don José Alcolea Lacal; 73, don Manuel Manzanares Plaza; 74, don Federico Leal Rodríguez; 75, don Pedro Martínez Montoro; 76, don Basilio Sáez Pellicer; 77, don José García Navarro; 78, don José Giner Iborra; 79, don Vicente Navarro López; 80, don Rafael Pérez García; 81, don Ginés Capel Ruiz; 82, don Francisco García Sánchez; 83, don Emilio Abadie Moreno; 84, don Jorge Llanedas Juliá; 85, don Juan Martínez Carrillo; 86, don Joaquín Rodríguez Pérez; 87, don Antonio Muñoz Angosto; 88, don Francisco Blanco Valdivieso; 89, don Eugenio Sánchez Montoro; 90, don Antonio Martínez Ruiz; 91, don Alfonso López Riquelme; 92, don Manuel Pérez de Lema Ródnas; 93, don José Rojo del Toro; 94, don Antonio Aguirre Sánchez; 95, don Diego García Molina; 96, don Daniel Serrano Sánchez; 97, don Jesús Moratilla Vázquez; 98, don José Bernabé Martínez; 99, don Asensio Teruel Hellín; 100, don Francisco Hernández Carmona; 101, don Enrique Piñana Segado; 102, don José Albala-

SECCION DE NOTICIAS

Del Ministerio

Se resuelven expedientes:

Disponiendo se acredite a la Auxiliar de la Escuela Normal de Teruel doña Sebastiana Esteban Lozano, en concepto de sueldo, a partir del día 1.º de febrero, en que se hizo cargo de la vacante, los dos tercios del sueldo de entrada correspondiente al Profesorado numerario, y que al Ayudante doña Laura Luengo de la Torre, desde igual fecha, la cantidad de 2.000 pesetas anuales por desempeño de Auxiliaría.

—A don Maximiano Ramos Alonso, Ayudante de la Escuela Normal de Segovia, que se le acrediten 2.000 pesetas anuales por la Auxiliaría que desempeña, a partir del día 3 de enero próximo pasado, y en la Escuela Normal de Navarra a doña Francisca Cachafeiro Eseverri se le acreditan 2.000 pesetas desde el día 6 de marzo actual.

—Se nombra Inspectora de Las Palmas de Gran Canaria, por concurso de traslado, a doña Isabel Muñoz-Delgado, con el 18 por 100 de gratificación.

—El Consejo de Cultura dictamina que no ha lugar a declarar de mérito las obras de don José Pérez Jiménez "Enseñanza del Dibujo y de Ornamentación" y "Elementos de perspectiva lineal".

Noticias varias

De Alicante.—Circular.—En cumplimiento de la Orden ministerial del 18 de febrero último ("Gaceta" del 22), este Consejo ha resuelto formar una listas especiales con los solicitantes de interinidades inscritos en las actuales listas que tengan aprobado el cursillo convocado en 25 de agosto de 1931, los cuales figurarán en aquéllas según el mismo orden relativo con que aparecen en las segundas.

En virtud de este acuerdo se publican dichas listas a continuación:

Maestros.—Número 1, don Vicente Ballester Ballester, número 30, 1.ª lista; número 2, don Juan Nebot Santonja, número 42, 2.ª lista; número 3, don José Vives Pérez, número 31, 1.ª lista; número 4, don Joaquín Espí Gisbert, número 47, 2.ª lista; número 5, don Miguel Ivorra Perlos, número 35, 1.ª lista; número 6, don Antonio Gomis Juan, número

102, don Domingo Vidal; 103, don Domingo Anaya García; 104, don Julio Sánchez Buendía; 105, don José Durendez García; 106, don Vicente Pérez Quirante; 107, don Juan Martínez Sánchez (segundo Escalafón).

número 50, 2.ª lista; número 7, don José Jesús Soler Ronda, número 36, 1.ª lista; número 8, don Manuel Giner Pascual, número 106, 2.ª lista; número 9, don Francisco Gómez Mérida, número 38, 1.ª lista; número 10, don Ginés Flores Salinas, número 107, 2.ª lista; número 11, don Francisco Díez Cartagena, número 111, 2.ª lista; número 12, don Guillermo Cubí Fos, número 126, 2.ª lista; número 13, don Tomás Beviá Aranda, número 128, 2.ª lista.

Maestras.—Número 1, doña María del C. Bernácer Prieto, número 10, 1.ª lista; número 2, doña Antonia María Martínez Maestre, número 17, 2.ª lista; número 3, doña Josefa Millet Vázquez, número 17, 1.ª lista; número 4, doña María Teresa Campos Arnau, número 54, 2.ª lista; número 5, doña María Signes Costa, número 22, 1.ª lista; número 6, doña Natividad Gil Escoto, número 57, 2.ª lista.

Los cursillistas no colocados que no figuren en ellas, podrán solicitar su inclusión según los términos de la mencionada Orden ministerial, y serán admitidos por el mismo orden de presentación de sus instancias. No se harán nombramientos de cursillistas que no soliciten expresamente interinidades. Es obligatoria la aceptación de los nombramientos, so pena de postergación de los renunciantes.

Los cursillistas que practicaron las dos primeras pruebas en Alicante tendrán preferencia sobre los demás, y de éstos serán preferidos los residentes en la provincia.

Agotadas las listas preferentes, registrarán nuevamente las ordinarias según las normas actuales.

—Ha sido designada doña Carmen Ramón para dar las clases de adultas en la Escuela graduada "Joaquín Costa" de esta capital.

—Se envía informado el expediente incoado por el Maestro nacional de La Aparecida (Orihuela), don Estanislao Mezquida, al Instituto nacional de Orihuela en solicitud de tomar parte en el concurso para la provisión de la Escuela preparatoria de dicho Instituto.

—Se le pide al Presidente del Consejo local de Denia copia del acta de la sesión celebrada por los Maestros nacionales de dicho Municipio, de la elección celebrada para elegir su representante en dicho Consejo.

—Se designa a don Rodrigo Gil, en sustitución de don Enrique Javaloyes, para dar las clases de adultos en la Escuela nacional de Altea la Vieja.

—Le ha sido admitida la dimisión presentada del cargo de Vocal-Maestra del Consejo local de Crevillente, a la señora Buforn.

—Se le dice al Maestro-Vocal del Consejo local de Jijona que se constituya dicho Consejo provisionalmente con los Vocales nombrados, y que se haga la elección de cargos, remitiendo copia del acta de la sesión que se celebre.

—Se remiten debidamente informadas al Patronato de Misiones Pedagógicas las instancias suscritas por la Casa del Pueblo de Monóvar, y de don José Medina, Maestro nacional de Benisa, que solicitan un lote de libros.

—Se le envía la credencial de Vocal del Consejo local de Jalón en concepto de Inspector municipal de Sanidad a don Juan Calatayud del Castillo.

De Cáceres.—En el pueblo de Acebo se ha celebrado con gran solemnidad y alegría la fiesta del Arbol. Hecha la plantación por los niños, los Maestros señores don Manuel López, don Juan Corrales y don Clemente Porro disertaron elocuentemente sobre los beneficios del árbol. Hubo reparto de dulces a los niños, y por la tarde se celebró en la Escuela una velada a cargo, principalmente, de las niñas, dirigidas por sus Maestras, doña Patrocinio Sánchez, doña Purificación Delgado y doña Petra Moreno. La fiesta resultó animadísima y muy aplaudida. Felicitamos a los Maestros organizadores.

De Guipúzcoa.—Aprobada ya por la Superioridad la distribución de zonas hecha entre los Inspectores de esta provincia, la hacemos pública, advirtiendo una vez más que los designados visitan lo mismo las Escuelas servidas por Maestro que por Maestra.

Zona Oriental, a cargo del Inspector Jefe don Tomás Rivas: Fuenterrabía, Pasajes, Irún, Oyarzun, Rentería, Lezo, Astigarraga, Belaunza, Berrobi, Ibarra, Elduayen, Berástégui, Leaburu, Lizarza, Oreja, Alzo, Orendain, Abalcisqueta, Amézqueta, Zaldivia, Lazcano, Olaverriá, Ataun, Idiazabal, Segura, Cerrain, Mutiloa, Cegama, Baliarrain, Alzaga, Arama, Gainza, Larraul, Alquiiza, Hernialde, Gaztelu, Alza y San Sebastián (Amara, Atocha, Loyola y Oquendotegui). Total, 105 Escuelas.

Zona Central, a cargo de la Inspectora doña Teresa Silva: Zarauz, Orío, Usúrbil, Hernani, Urnieta, Aduna, Aya, Asteasu, Cizurquil, Anoeta, Régil, Vidania, Goyaz, Beizama, Beasain, Villafranca, Isasondo, Legorreta, Icazteguieta, Alegría, Tolosa, Albiztur, Irura, Villobona, Andoaín y San Sebastián (Ensanche Oriental, Peñafloreda, Azcareteneá, Ayete y Añorga). Total, 72 Escuelas.

Zona Occidental, a cargo del Inspector don José Luis Jaume: Guetaria, Zumaya, Deva, Motrico, Elgoibar, Eibar, Placencia, Vergara, Elgueta, Mondragón, Arechavaleta, Escoriaza, Salinas, Oñate, Anzuola, Azcoitia, Azpeitia, Cestona, Aizarnazabal, Zumárraga, Legaz-

pía, Villarreal, Ormaiztegui, Gaviria, Ezquioga, Ichaso y San Sebastián (El Antiguo, Muelle, Igueldo e Igara). Total, 112 Escuelas.

Para despachar el servicio estarán en la oficina: lunes y martes, el señor Rivas; miércoles y jueves, el señor Jaume, y viernes y sábados, la señora Silva.

—La Caja de Ahorros ha concedido los siguientes préstamos:

20.000 pesetas al Ayuntamiento de Villarreal de Urrechua, para la construcción de un edificio destinado a Escuela nacional.

25.000 pesetas al Ayuntamiento de Hernani, y

19.500 pesetas al de Lezo, para construir Escuelas rurales, dentro del plan proyectado y subvencionado por la Diputación.

—Los pueblos de Beasain, Cizurquil, Hernani, Legazpia, Lezo, Oyarzun y Tolosa están construyendo también Escuelas rurales, acogiéndose al plan acordado por la Diputación para subvencionar hasta cien de ellas, para cuya construcción contribuyen los respectivos Ayuntamientos con el 65 por 100 del coste.

—La Caja de Ahorros provincial subvenciona estas Escuelas con 2.000 y 3.000 pesetas cada una, según sean de una o de dos aulas, además de dar a cada una otras 2.000 pesetas para material y menaje.

De León.—El Consejo provincial de Primera enseñanza ha nombrado los siguientes Maestros interinos:

Maestras cursillistas.—Número 1 de la lista de aprobadas, doña Enedina Alvarez, para la Escuela de párvulos de León; número 8 de id., Concepción García, Villarejo de Orbigo; número 13, María de los Angeles Núñez, Villoria; número 18, Amparo Fernández, Huerga de Garavalles; número 21, Laureana Santamaria, Quintanilla de Combarros; número 25, Amanda García Dotti, Paradilla; número 27, Marina Gullón, La Carrera; número 34, Ermelinda Cordeiro, Villalibre de Somoza; número 36, Juana Cuevas, Veldedo de Rodrigatos.

Maestros cursillistas.—Número 9, José Belinchón, Palacios de Valduerna; número 11, Ildfonso Colino, Cacabelos; número 19, Simón Fernández, Noceo de Gordón; número 21, José Fernández, Villamor de Orbigo; número 26, Macario Cayo Torres, Valtuille de Arriba; número 41, Juan Manuel Gallego, Valencia de don Juan; número 45, Manuel Fernández, Campo de Luna; número 50, Victorio Vecino, Correcillas; número 63, Santiago Jaén, Montejos.

Maestros de la lista de aspirantes.—Número 138, Lisardo Alvarez, Primajas; número 140, Macario Pérez, Villavidel; número 145, Elías Pascual, Castilfalé; número 149, José Breznes, La

Bañeza; número 153, Diego Fernández, Villadiego; número 154, Miguel de la Torre, Chandevillar y Ruideferro; número 155, Antonio Testera, Carracedelo; número 157, Pelayo Alvarez, Moldes y Hermida; número 161, Daniel Muñoz, Otero de Escarpizo.

De Málaga.—Desde 1.º de enero del año actual se han hecho los siguientes nombramientos de interinos: Don Juan García Maese, para Salares; don José L. Blasco Ruiz, para Puente de Salias (Alcaucín); doña Antonia Cristofol Alvarez, para Humilladero; doña Clotilde Soler Piles, para Yunquera; don Francisco Jiménez Granados, para Chilches; don Miguel Díez de los Ríos, para Cómpeña; don Manuel Acosta Vicent, para Alozaina; don Diego García Maese, para Antequera; doña Mariana Navarro Parrado, para Campillos; doña Remedios Lobillo Ortega, para Chilches; don Rafael Cuevas López, para Archez, y don Emilio Rengel Olivares, para La Campiñuela (Alhaurín el Grande).

De Orense.—A la Dirección general de Primera enseñanza se remiten certificaciones relativas a la petición de fondos para atenciones de material diurno de todas las Escuelas de la provincia en el ejercicio de curso.

—A la misma se cursa hoja de servicios de la Maestra de Castrelo del Valle, doña Rufina Delgado, e instancia del Maestro de Zorelle, Maceda, solicitando autorización para solicitar cambio de destino por el segundo turno.

—Al gobernador civil se devuelve informada instancia de la Maestra de Moreiras sobre casa-habitación.

—Al Maestro de La Rúa se le dice que no ha lugar a la revisión de su expediente personal.

—A la Maestra de Córcomo se le dirige comunicación relativa a las pruebas pedagógicas para su pase al primer Escalafón.

—Se ha cursado el expediente solicitando la creación de una Escuela de asistencia mixta, servida por Maestro, para Sueiroas, en Allariz.

—Se han cursado las actas juradas para la creación definitiva de las siguientes Escuelas: Unitaria de niñas para Mones, en Petín; ídem de ídem para Sampayo, en ídem.

—Al Inspector provincial de Sanidad se le piden antecedentes sobre estado sanitario de Vilar de Forcas, en Parada del Sil.

De Santander.—Se remite a la Dirección general estado de sueldos vacantes ocurridos en el mes de febrero último, para proveer en corridas de escalas.

—A la Dirección general de la Deuda se remite expediente de jubilación por imposibilidad física de doña María Arandilla Olalla.

—A los Habilitados de los Maestros se les transcribe telegrama de la Dirección general para que en la nómina de este mes formulen un ejemplar más para remitir a dicho Centro.

—A doña Josefa del Río Solana se le remite acuerdo de la Dirección general de la Deuda concediéndola la pensión de 666,66 pesetas, como huérfana de don Pablo del Río Gándara, Maestro jubilado de Mogro.

—A la Dirección general de la Deuda y clases pasivas se le remite documentos para completar el expediente de viudedad de doña María Ortiz Maza.

—Al Consejo provincial se le remiten las vacantes de una Sección de graduada en Comillas para Maestro, otra para Maestra, tres Secciones para Maestra en Los Corrales, dos Secciones de graduada en Selaya para Maestra, dos Secciones para Maestro en el mismo pueblo, y una de niñas en Rubalcaba.

—El Director de la Escuela graduada del Centro comunica que el alumno don Luis E. Berenguer está haciendo las prácticas desde febrero último.

—El Maestro de Villamoñico comunica que han sido clausuradas las clases por la epidemia de la tos ferina.

—El Presidente del Consejo local de Villacarriedo comunica que han empezado las obras de arreglo del local Escuela de Tezanos.

De Soria.—La Inspección provincial ha hecho la siguiente distribución de zona:

Zona 1.ª—A cargo de la señora Inspectora propuesta para esta provincia, doña Elena Gil Gil.—Localidades: Villanueva, Camparañón, Cuevas de Soria, Valderrodilla, La Mallona, Las Fraguas, Monasterio, La Revilla, La Barbolla, Ventosa de Fuentepinilla, Fuentelaldea, Nafria la Llana, Nodaio, Rioseco, Escobosa de Calatañazor, Fuentelárbol, Torreandaluz, Boos, Santiuste, Valdenarros, Valdenebro, Lodaes del Burgo, Vadillo, Casarejos, San Leonardo, Arganza, Santa María, Espejón, La Hinojosa, Espeja de San Marcelino, Orillares, Muñecas, Quijosa, Quintanilla de Nuño Pedro, Alcubilla de Avellaneda, Zayas de Vascones, Zayuelas, Matanza, Quintanilla de Tres Barrios, San Esteban de Gormaz, Alcubilla del Marqués, Berzosa, Valdegrulla, Sotos del Burgo, Valdelinares, Valdealviño, Rejas de Ucero, Ucero, Nafria de Ucero, Fuentearmegil, Fuentecaliente del Burgo, Alcoba de Torre, Zayas de Torre, Bocigas de Perales, Alcozar, Rejas de San Esteban, Velilla de San Esteban, Langa de Duero, Castillejo de Robledo, Valdanzo, Valdanzuelo, Cenegro, Miño de San Esteban, Peñalba de San Esteban, Aldea de San Esteban, Soto de San Esteban, Atauta, Piguera de San Esteban, Torraño, Ligos, Cuevas de Ayllón, Torremocha, Morcuera, Pedraja de San

Esteban, Olmillos, La Olmeda, Inés, Tarancueña, Quintanas Rubias de Abajo, Quintanas Rubias de Arriba, Liceraz, Montejo de Liceraz, Noviales, Rebollosa de Pedro, Pedro, Torresusa, Hoz de Abajo, Hoz de Arriba, Carrascosa de Arriba, Cañicera, Rebollosa de los Escuderos, Manzanares, Sotillo de Cañicera, Valderromán, Vaidelubiel, Barcebal, Valdemaluque, Valdeavellano de Ucero, Fuentecantales, Cubillos, Cantalucía, Cubilla, Ailagaz, Herrera, Talveila, La Rasa, Osma, Losana, Peralejo de los Escuderos, La Seca, Valverde de los Ajos.

Zona 2.ª—A cargo de la Inspectora doña María Cruz Gil Febrel.—Localidades: Pobeda, Arguijo, Barriomartin, Almarza, Gallinero, Arévalo de la Sierra, Ventosa de la Sierra, Torrearevalo, Estepa de San Juan, Ausejo de la Sierra, Fuentefresno, La Rubia, Portelárbol, Portelrubio, Sepúlveda, Matute de la Sierra, Cubo de la Sierra, Segoviela, San Andrés de Soria, Tera, Rebollar, Rollamienta, Valdeavellano de Tera, Sotillo del Rincón, Molinos de Razón, Aldehuela del Rincón, Villar del Ala, El Royo, Derroñadas, Langosto, Santervás, Dombellas, Canredondo, Espiño de Tera, Chavaler, Tardesillas, Las Casas, Garray, Fuentecantos, Fuentelsaz de Soria, Pedraza, Buitrago, Vilviestre de los Nabos, Oteruelos, Hinojosa de la Sierra, Pedrajas, Toledillo, Cidones, Oceanilla, Villaverde del Monte, Herberos, Abejar, Cabrejas del Pinar, Muriel Viejo, Navaleno, Barcebalejo, Burgo de Osma, Velasco, Torralba del Burgo, Valdealvillo, Torreblacos, Blacos, Aboncillo, Calatañazor, Aldehuela de Calatañazor, Muriel de la Fuente, La Cuenca, Villaciervos, Villaciervitos, Fuentetoba, Carbonera de Frentes, Golmayo, La Muedra, Molinos de Duero, Vinuesa, Salduero, Covalada, Montenegro de Cameros, Castilfrío de la Sierra, Cuéllar de la Sierra, Aldealices, Pinilla de Caradueña, Carrascosa de la Sierra, Aldeaseñor, Cirujales del Río, Los Villares de Soria, Almajano, Renieblas, Aylloncillo, Velilla de la Sierra, Ventosilla de San Juan, Oncala, San Andrés de San Pedro, El Collado, Pobar, La Llosilla.

Zona 3.ª—A cargo del Inspector don Felipe Lucena Rivas. — Localidades: Vergulzas, Aldehuela de Periañez, Cano, Arancón, Cortos, Nieva, Caldaruela, Aldealpozo, Valdegena, Olvega, Matalebreras, Montenegro de Agreda, Muro de Agreda, Fuentes de Agreda, Aldehuela de Agreda, Vozmedianos, Dévano, Añavieja, Santa Cecilia, Villar de Maya, Villartoso, Santa Cruz de Yanguas, Camporredondo, Diuste, Narros, Suellacabras, El Espino, Trévagos, Fuentes-trún, Valdelagua del Cerro, Castilruiz, San Felices, Villaraso, Magaña, Cigudosa, Valdeprado, Cerbón, Fuente de

Magaña, Castillejo de San Pedro, Valdenegrillos, El Vallejo, Valdeavilla, Baltajeros, Los Campos, Las Aldehuelas, Valloria, Bizmanos, Leurado, Villaseca Somera, Villaseca Bajera, Valduértels, Bretún, Villar del Río, Vellosillo, Yanguas, La Vega, Leria, La Cuesta, Aldealcordo, Palacio de San Pedro, Montaves, Navabellida, Matasejún, Ventosa de San Pedro, Sarnago, Fuentebilla, San Pedro Manrique, Acrijos, Vea, Taniñe, Buimanco, Valdemoro de San Pedro Manrique, Villarijos, Armejún, Valverde de Agreda, Huérteles, Agreda, Cuevas de Agreda, Beratón, Borobia, Jaray, Cardejón, Castejón, Noviercas, Pinilla del Campo, Hinojosa del Campo, Pozalmuro, Villar del Campo, Omeñaca, Tozalmuro, Fuentetecha, Fuentesaúco, Ontalvilla de Valcorba, Duáñez, Mazalvete, Ojuel, Peroniel, Almenar, Ciria, Esteras de Luvia, Las Fuentes de San Pedro, Tajahuerce.

Zona 4.ª—A cargo de la Inspectora doña Angela Moreno Gutiérrez.—Localidades: Martialay, Cubo de Hogueras, Carazuelo, Candilichera, Cabrejas del Campo, Aliud, Reznos, La Quiñonera, Caravantes, Peñalcázar, La Alameda, Tordesalas, Sauquillo de Alcázar, Torrubia de Soria, Portillo de Soria, Los Rábanos, Tardajos, Miranda de Duero, Rabanera del Campo, Ituero, Cubo de La Solana, Luvia, Buberros, Villaseca de Arciel, Gomara, Almazul, Mazaterón, Miñana, Doza, Cihuela, Ledesma, Abión, Zárabes, Bliccs, Serón de Nágima, Velilla de los Ajos, Torlengua, Monteagudo de las Vicarias, Alconaba, Aldeala-fuente, Paredesroyas, Ribarroja, Zamajón, Villanueva de Zamajón, Torralba de Arciel, Tejado, Castildetierra, Sauquillo de Boñices, Almarail, Nomparedes, Borjabad, Nepas, Viana de Duero, Muñuz, Perdices, Villalba, Coscurita, Neguillas, Morón, Señuela, Borchicallada, Soliedra, Escobesa de Almazán, Nollay, Mombona, Majano, Alentisque, Valtueña, Cañamaque, Chércoles, Aguaviva de la Vega, Utrilla, Almalucz, Santa María de Huerta, Montuenga, Arcos de Jalón, Puebla de Eca, Aguilar de Montuenga, Taroda, Somaén, Avenales, Vilella de Medina, Lodares de Medina, Valladares, Jubera, Corbesín, Sagides Chaorna, Jude, Iruecha, Tapiela, Fuentelmonge.

Zona 5.ª—A cargo del Inspector don Miguel Suñer Garrote. — Localidades: Abanco, Agradas, Aguilera, Alaló, Al cubilla de las Peñas, Almántiga, Almazán, Alpanseque, Ambrona, Andaluz, Arenillas, Argujuelo, Azcamellas, Balluncar, Baraona, Barca, Barcones, Bayubas de Abajo, Bayubas de Arriba, Beltejar, Benamira, Berlanga de Duero, Blocona, Bordecorex, Bordejé, Brias, Cabreriza, Caracena, Cartojar, Carrascosa de Abajo, Cascajosa, Casillas de Berlanga, Castro, Centenera de Anda-

luz, Centenera del Campo, Ciadueña, Ciruela, Cobertalada, Conquzuela, Covarrubias, Esteras de Medina, Elchilla, Fresno de Caracena, Fuentecaliante, Fuentegelmes, Fuentelcarro, Fuentepuerco, Fuentepinilla, Galapagaras, Gormaz, Hortezueta, Izana, Jódra de Cardos, Laina, La Lomeda, La Perera, La Riba de Escalote, Lodares del Monte, Los Llanos, Lumias, Madruédano, Marazovel, Matamala de Almazán, Matute de Almazán, Medinaceli, Mezquetillas, Miño, Modamio, Morales, Mosarejos, Navalcaballo, Navaipalos, Nograles, Ontalvilla de Almazán, Osona, Paones, Pinilla del Olmo, Pozuelo, Quintana Redonda, Quintanas de Gormaz, Radona, Rebollo, Recuerda, Rello, Ritorillo, Romanillos, Salinas de Medina, Santa María del Prado, Sauquillo del Campo, Sauquillo de Paredes, Tajueco, Tardelcuende, Torralba del Moral, Torre-mediana, Torrevicente, Ulex, Valderruda, Valvenedizo, Velamazán, Ventosa del Ducado, Vildé, Villanueva de Gormaz, Villasayas, Yelo, Yuba.

Los señores Maestros de uno y otro sexo que tengan que dirigirse a la Inspección deberán hacerlo siempre al Inspector de la zona correspondiente.

—La Junta de Inspectores acordó que las horas de oficina pública sean de doce a trece, todos los días laborables, pudiendo los señores Maestros tratar personalmente de asuntos profesionales con el Inspector de su zona en los días que a continuación se señalan: Lunes, señora Inspectora de la zona 2.ª, doña María Cruz Gil Febrel; martes, señora Inspectora de la zona 4.ª, doña Angela Moreno Gutiérrez; miércoles, señor Inspector de la zona 5.ª, don Miguel Suñer Garrote; jueves, señor Inspector de la zona 3.ª, don Felipe Lucena Rivas; sábado, señora Inspectora de la zona 1.ª, doña Elena Gil Gil.

—El Consejo de Inspección ha nombrado Redactor-jefe del "Boletín de Educación" al Inspector don Miguel Suñer Garrote.

—Ha quedado constituida una Comisión, compuesta por los Inspectores doña María Cruz Gil Febrel, don Miguel Suñer Garrote y don Felipe Lucena Rivas, para organizar la labor de la Inspección provincial con arreglo a los planes de la última reforma.

—Para representar a la Inspección en la Junta provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio, ha sido designado el Inspector don Miguel Suñer Garrote.

De Zamora.—Los Maestros y Maestras ascendidos en la provincia pueden recoger sus diligencias de ascenso en la Sección administrativa, pues están ya despachadas.

—Por defectos de tramitación en la

Ordenación de pagos se ha recibido la paga de febrero con algún retraso.

—Se recuerda a los Maestros que aún no han enviado los presupuestos del material, que deben cumplir cuanto antes este servicio.

—En la sesión celebrada por el Consejo provincial se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las cuentas de material del Consejo correspondiente al año 1932.

—Vista la comunicación del Consejo local de Rosinos, solicitando variaciones en el almanaque escolar, se acordó autorizarle la prórroga de curso hasta el 15 de julio y denegar su petición de sesión única desde el 15 de junio.

—Que pase a la Sección Administrativa a los efectos de inclusión en nómina una comunicación sobre adultos del Consejo local de Manzanal de Arriba.

—Se conceden prórrogas de quince días en las licencias que por enfermedad vienen disfrutando don Pedro Cano, Maestro de Santibáñez de Vidriales, y doña Aurelia Zamora, de San Miguel del Valle.

—Se devuelve a doña Estrella Barazal, Maestra de Villalobos, su instancia solicitando licencia para que especifique los títulos profesionales de la Maestra propuesta para suplente.

—Se acordó organizar una misión pedagógica en Lubián y que formule ponencia sobre ello el Inspector de la zona respectiva.

—Vista la orden ministerial de 18 de febrero, "Gaceta" del 22, dando preferencia a los Maestros cursillistas para desempeñar interinidades y teniendo en cuenta que aún existen pendientes de colocación Maestros y Maestras de los incluidos en las listas formuladas por este Consejo en virtud de convocatorias anteriores, se acordó elevar consulta a la superioridad sobre si la mencionada disposición ha de tener efectos retroactivos o ha de entenderse que afectarán únicamente a los sucesivos concursos que se verifiquen para provisión de interinidades, una vez agotadas las listas actuales.

CRONICA GENERAL

DIA 11 DE MARZO

Madrid: La Comisión parlamentaria, integrada por diputados de las distintas minorías, de regreso de Casas Viejas leyó su informe ante la Cámara, pero su discusión se aplazó hasta el 14 o 15 del actual. La Comisión va a hacer nuevas investigaciones, pues faltan 16 personas por declarar. Empezó la sesión con el proyecto de Congregaciones. Royo Villanova pidió que fuera antes la ley de Incompatibilidades.

—De la lectura del informe de Casas Viejas se deduce, según las oposiciones,

la responsabilidad política del Gobierno. Según el señor Maura, hay que concretar de quién partió la orden de los fusilamientos. Los cinco tenientes de Asalto que fueron al lugar de la tragedia declaran ante la Comisión. Del mencionado texto se deduce que en la casa de "Seisdedos" hubo ejecuciones ilegales. La responsabilidad criminal oscila entre el ex director de Seguridad, señor Menéndez, y el capitán Rojas, que se acusan mutuamente.

El citado señor ex director de Seguridad, después de declarar cuatro horas ante el juez especial, ha ingresado en Prisiones militares. La Comisión en cuestión no juzga la conducta del Gobierno.

—Se ha restablecido la normalidad estudiantil ante la promesa del ministro de llevar en breve a las Cortes la revisión del profesorado de Universidades. Según declara el señor de los Ríos, el proyecto en cuestión se lo entregó hace tiempo el Consejo de Cultura. Conjuntamente presentará otro proyecto de reforma universitaria. Dijo que no obra coaccionado por los estudiantes.

—Henri de Man dió una Conferencia sobre el paro en Alemania. Dijo que era esa la causa del triunfo del movimiento hitleriano. Millares de seres en paro forzoso han hallado ocupación en sus cuadros. Hay en ese país dos millones de jóvenes sin trabajo. La cifra total de sin los trabajo es de siete millones.

—Se han reunido las Conferencias del Plomo, del Aceite y la Económico-agraria. Estos últimos piden que se imponga el principio de autoridad en los campos y que se respete la Reforma agraria. Los alojamientos, dicen, son un semillero de odios. La ley de Términos y la de Intensificación de cultivos les perjudica, según ellos. Todos los oradores atacaron la política partidista del Gobierno.

—La Cámara del libro anuncia un premio de 1.000 pesetas para el mejor artículo de periódico que ensalce el libro; podrá descomponerse en uno de 500 y diez accésits de 100. Habrá otro premio de 500 pesetas en libros para la mejor biblioteca de obreros o empleados. Ha bajado 0,20 pesetas en kilo la carne de cordero.

Cotizaciones de Fondos públicos y moneda: La crisis bancaria de Estados Unidos, unido a la situación política, actúan sobre la Bolsa, sobre todo en Bonos Oro y Explosivos. Aumenta la flojedad en los títulos ferroviarios y baja el franco suizo. Los Fondos públicos mejoran. Al final de semana los francos franceses pierden 0,35; las libras ganan 0,30, y el franco suizo baja 3,10.

Provincias: Sevilla: En la Universidad se produjeron disturbios estudiantiles.

Varios extremistas se mezclaron a los jóvenes universitarios y hubo tres heridos por disparo de pistola. Fue detenido uno de los agresores. En Valencia los revoltosos asaltaron la clase del decano de Derecho mientras éste explicaba.

—El alcalde Valderas (León) quitó el nombre del P. Isla a una calle y puso el de Lenin; pero el gobernador le ordenó reponer la primitiva placa en honor a la cultura tradicional española.

Bilbao: Se han reunido los representantes de las Diputaciones Vascas para pedir al Gobierno respeto para su autonomía financiera. Entablarán recurso contencioso-administrativo contra el anunciado impuesto sobre el lujo.

Barcelona: El Parlamento catalán ha decretado que la enseñanza será también laica en Cataluña, obligatoria y gratuita. Se le dará el idioma y espíritu catalanes. La Unió Socialista de Catalunya ha determinado fusionarse con la U. G. T. española, previa ratificación del acuerdo en Madrid. Productores y exportadores de frutas tienen un pleito pendiente, que zanjará el director de Comercio, cuyo viaje se anuncia a la ciudad condal.

—En el pueblo de Antillo (Palencia) fué agredido un patrono a tiros. También en Bullas (Murcia) hubo una colisión entre un propietario y elementos socialistas. Continúa la huelga de electricistas en Valencia. El gobernador tiene dispuesto en un buque personal técnico.

Extranjero: Hoy sábado, 11 de marzo, abrirán de nuevo los doce Bancos de la Reserve Federal en Norteamérica. El próximo lunes se dará por terminada la moratoria bancaria. Mientras tanto los reingresos de oro aumentan en la Banca oficial ante la amenaza de sanciones a los detentadores del precioso metal. Existen 18.000 Bancos privados, pero sólo podrán abrir 5.000. Roosevelt ha solicitado poderes para reducir el presupuesto en 625 millones de dólares.

—El partido socialista francés acusa disensión, pues los parlamentarios se han pronunciado contra el Comité general. No quieren que el Congreso se reúna en Pascua. Ha sido condenado a muerte Zingara, que en Chicago atentó contra Roosevelt, por haber muerto de resultas el alcalde, señor Cermak. Será ejecutado en la silla eléctrica. Chile ha concedido el voto a la mujer. El Consejo Nacional Minero francés amenaza con la huelga.

—Un violento terremoto ha asolado las costas de California, destruyendo tres ciudades importantes, entre ellas Hollywood. Las víctimas pasan de 5.000. En la ciudad de Los Angeles hubo 1.600 heridos. Hacía cincuenta años que no se registraba tamaño cataclismo. Eins-

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	80 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

tein ha salido ileso. Long Beach es la ciudad más castigada. Cien poblaciones han padecido daños y en Méjico repercutió el seísmo. Hay cerca de 200 muertos. Hubo tres sacudidas el viernes pasado, de seis a ocho de la tarde. El mar invadió el litoral. Se han organizado los socorros. Se ha proclamado la ley marcial. En Long Beach se han incendiado una mina de petróleo. El presidente, Roosevelt, ha enviado el pésame.

DIA 12 DE MARZO

Madrid: La Comisión que entiende en los sucesos de Casas Viejas tomó declaración a los cinco oficiales de Asalto y varias personas. No hubo manifestaciones concretas. El ministerio de Estado ha dado cuenta de un acto celebrado en honor de España en la Sociedad Geográfica de Marsella. Dijo el ministro de Instrucción que la tranquilidad escolar era completa en Madrid y provincias.

—Por orden de Obras públicas se ha subvencionado con 200.000 pesetas el circuito de Lasarte. Prosigue su tarea la Asamblea económicoagraria. Conviniere en que los inventarios de fincas convierten la ley de Reforma agraria en más agresiva. Dicen que hay que huir de la colectivización de la propiedad rústica y que hay que unir todas las jurisdicciones que entienden en el problema agrario. La ganadería se ve

muy perjudicada con la roturación de montes y terrenos de pastos.

Definen como bienes comunales únicamente los mal adquiridos o por despojo.

—El diario "Luz" ha dejado momentáneamente de publicarse a causa de una huelga de redactores, por diferencias con el nuevo director, señor Miquel.

Provincias: Ha dimitido su cargo el alcalde de Cartagena, radical socialista, y se separa del partido. El gobernador de Castellón ha suspendido todos los actos políticos que había anunciado para hoy. En Alcázar de San Juan dijo el señor Cordero que la situación era delicada. Amenazó con que la U. G. T. se lanzaría a la calle. Han declarado la huelga los estudiantes de Jaén afectos a la F. U. E. En Valencia hay normalidad.

—Llegaron a Cádiz dos de los deportados en Villa Cisneros, y quedan allá otros treinta y siete. Se dijo que pronto regresarían todos.

Barcelona: Renace de nuevo el terrorismo. En un sólo día se han cometido varios atentados y atracos. Fué asesinado el encargado de unos almacenes y agredido el encargado de una fábrica. Un chófer fué atracado, y tiroteado un dependiente de ebanistería. Tres desconocidos atracaron un estanco. El gobernador tomará medidas energéticas. Se dice que en Figols la Guardia civil ro-

deó un pozo de mineros. Algunos proponían declarar la huelga general. Se ha ordenado que el Sindicato se informe de lo que ocurre.

—De distintos pueblos de la provincia de Cáceres comunican nuevos asaltos de fincas. En Manzanilla (Huelva) cincuenta obreros han asaltado una finca. Los patronos agrícolas de Zaragoza entregaron al ministro el recurso contra las bases de trabajo de aquel jurado mixto.

—El Sindicato de albañiles de Cuenca, afecto a la C. N. T., ha declarado la huelga general. En Toledo se ha inaugurado la nueva Casa de Correos y Telégrafos. Asistieron los directores del ramo. Se recuerda que en Cuenca se construyó un edificio para esos servicios durante la dictadura, que aún no ha sido estrenado. Se abandonó por deficiencias en la construcción.

Extranjero: Han sido disueltas en Alemania diversas organizaciones izquierdistas. El 21 se reúne el Reichstag. Ha quedado prohibida en Wurtemberg la bandera republicana y han sido detenidos los funcionarios comunistas. El varón von Neurath se ha declarado rotundamente en Hamburgo contra el Tratado de Versalles. En Prusia se celebran elecciones municipales. Se ha provocado en Austria la crisis parcial por dimisión del ministro de Previsión social.